

# **Plan estratégico institucional 2021-2025**

## **Plan operativo multianual 2024-2028**

### **Plan operativo anual 2024**

*Municipalidad de  
Momostenango*



**MUNICIPALIDAD DE MOMOSTENANGO  
DEPARTAMENTO DE TOTONICAPÁN**

## **DIRECTORIO**

Prof. Santiago Vicente Chanchavac  
Alcalde Municipal, Momostenango, Totonicapán

Jonathan David Tavico Güix  
Director Municipal de Planificación, Momostenango, Totonicapán

P.C. Estuardo Chun Capriel  
Secretario Municipal, Momostenango, Totonicapán

Dr. Manuel Tix Yac  
Director Administrativo Financiero, Momostenango, Totonicapán

**Se permite la reproducción total o parcial de este documento, siempre que no se alteren los contenidos ni los créditos de autoría y edición.**

## INDICE

|   |    |
|---|----|
| Acuerdo de aprobación PEI POM POA                                 | 1  |
| Introducción  | 2  |
| Análisis de la situación actual del municipio                     | 3  |
| PEI 2021-2025   | 10 |
| Priorización de la Problemática                                   | 10 |
| Análisis de la situación institucional                            | 12 |
| Visión y misión   | 14 |
| Principios y valores institucionales                              | 15 |
| Resultados estratégicos de país (REP), productos e intervenciones | 18 |
| POM 2024-2028   | 25 |
| POA 2024  | 35 |

# ACUERDO DE APROBACIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL



## Municipalidad de Momostenango Departamento de Totonicapán

2da. avenida 1-99 zona 1, Momostenango, Totonicapán.

EL INFRASCRITO SECRETARIO MUNICIPAL DE LA VILLA DE MOMOSTENANGO DEL DEPARTAMENTO DE TOTONICAPÁN, CERTIFICA: PARA EL EFECTO, TENER A LA VISTA EL LIBRO DE ACTAS DE SESIONES DE CONCEJO MUNICIPAL, EN EL CUAL SE ENCUENTRA EL ACTA NUMERO: 242-2023, DE FECHA TRECE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS; EN DONDE APARECE EL PUNTO VIGÉSIMO SÉPTIMO QUE COPIADO LITERALMENTE DICE: -----

**VIGÉSIMO SÉPTIMO:** El Honorable Concejo Municipal del municipio de Momostenango del departamento de Totonicapán, **CONSIDERANDO:** Que, se cuenta con la presencia del Director Municipal de Planificación –DMP- de esta municipalidad, para que procediera con la presentación del Plan Operativo Anual (POA) 2024, el cual indica que la misma se realizó con base al Plan Estratégico Municipal –PEM- 2016-2030, elaborado en coordinación con el personal de la municipalidad, el cual contiene: El Marco Estratégico, Visión, Misión, Principios y valores, los resultados estratégicos del país y los productos; y, la Programación Operativa Multianual (POM), siendo necesario para el efecto, someter a consideración del Concejo Municipal para su aprobación respectiva. **CONSIDERANDO:** Que el Plan Operativo Anual –POA-, se ha elaborado con base al Plan Estratégico Institucional (PEI) 2016-2030, que es el instrumento que orienta la gestión del gobierno local hacia el ciudadano, alineando los recursos de la municipalidad a resultados específicos definidos en el marco de las competencias municipales, la agenda política local, la política general de gobierno, el Plan de Desarrollo Municipal y el Plan Nacional de Desarrollo. **POR TANTO:** En base a lo considerado y en el ejercicio de las facultades que a este Concejo otorga el Decreto 12-2002 del congreso de la República, por unanimidad. **ACUERDA:** a) **APROBAR** el Plan Operativo Anual –POA- del ejercicio fiscal dos mil Veinticuatro de la Municipalidad de Momostenango del departamento de Totonicapán, el cual se hizo conforme el plan Estratégico Institucional 2016-2030 y la Programación Operativa Multianual (POM) toda vez que contiene acciones orientadas a promover el desarrollo integral del municipio. b) El Plan Operativo Anual –POA- del ejercicio fiscal dos mil Veinticuatro del que se hace referencia, será presentado ante las instancias correspondientes, y contempla los proyectos priorizados para el ejercicio fiscal dos mil veinticuatro. c) El presente acuerdo entra en vigencia inmediatamente. Comuníquese. ---

TDO. (PS) Regíble. Alcalde Municipal. Regíble. Síndico Primero. Regíble. Síndico Segundo. Regíble. Concejales Primero. Regíble. Concejales Segundo. Regíble. Concejales Tercero. Regíble. Concejales Cuarto. Regíble. Concejales Quinto. Regíble. Concejales Sexto. Regíble. Concejales Séptimo. Regíble. Secretario Municipal que certifica y autoriza. Están los seños respectivos.

Y, PARA LOS USOS LEGALES CONSIGUIENTES, EXTIENDO, FIRMO Y SELLO LA PRESENTE, EN UNA HOJA DE PAPEL BOND TAMAÑO OFICIO MEMBRETADO, EN LA VILLA DE MOMOSTENANGO, DEPARTAMENTO DE TOTONICAPÁN, A LOS CATORCE DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.

P.C. Estuardo Alfredo Chún Capriel  
Secretario Municipal



Vo.Bo. Prof. Santiago Vicente Chanchavac  
Alcalde Municipal



**Tu Gobierno Municipal 2020-2024**

## INTRODUCCIÓN

El Concejo Municipal de la municipalidad de Momostenango, conformado por las personas siguientes: Prof. Santiago Vicente Chanchavac (**Alcalde Municipal**), Edwin Antonio García Abac, Héctor Gilberto Coguoix Ixcoy, Sergio Anaya Ajxup Ixcoy, Mario Alfonso López Argueta, Ignacio Calel Vicente, Santos Jesus Chún Sontay, Ricardo Argueta López, Eufracio Zarat Ajanel, David Fernando Zarate Herrera. (**Miembros del Concejo Municipal**), electos en el año 2019 para el período 2020-2024. Comprometidos con el desarrollo integral de las 32 comunidades, se presenta el Plan Estratégico Institucional de la Municipalidad de Momostenango, buscando coadyuvar y dirigir las acciones y quehaceres institucionales con base a intervenciones que respondan eficientemente a las problemáticas actuales que aquejan al municipio, vinculados a 5 los ejes estratégicos del país “K’atun, Nuestra Guatemala 2032”, siendo: 1. Guatemala urbana y rural; 2. Bienestar para la gente; 3. Riquezas para todos y para todas; 4. Recursos naturales para hoy y para el futuro; y, 5. Estado garante de los derechos humanos y conductor del desarrollo.

Para la realización del plan estratégico institucional es necesario conocer la situación actual del municipio y sus diferentes problemáticas, información extraída del Plan de Desarrollo Municipal del Municipio de Momostenango y Ordenamiento Territorial (PDM-OT) 2019-2032.

## **Análisis de la situación actual del municipio**

### **Ubicación Geográfica**

El municipio de Momostenango, se ubica al norte del departamento de Totonicapán, y este a su vez pertenece a la Región VI. Situado en el altiplano sur occidental de Guatemala, a una altura de 2,204.46 metros sobre el nivel del mar, cuenta con un área de 330 km<sup>2</sup>, con latitud norte de 15° 02' 40" y una longitud oeste de 91° 24' 30". Dista a 28 kilómetros de la cabecera departamental y a 208 kilómetros de la ciudad capital, por carretera asfaltada.

La población se encuentra principalmente en el área rural del municipio, teniendo mayor concentración en 3 comunidades, aldea San Vicente Buenabaj, aldea San Antonio Pasajoc y Casco urbano del municipio que se encuentra organizado por 4 barrios.

Limita al norte con los municipios de San Carlos Sija del departamento de Quetzaltenango, San Bartolo Aguas Calientes y Santa Lucía la Reforma del departamento de Totonicapán; al sur con los municipios de Totonicapán y San Francisco el Alto del departamento de Totonicapán; al este con los municipios de San Antonio Ilotenango del departamento del Quiché, Santa Lucía La Reforma y Santa María Chiquimula del departamento de Totonicapán; oeste con los municipios de Cabricán y San Carlos Sija del departamento de Quetzaltenango. Uno de los principales problemas ambientales del municipio es la deforestación, que hace al municipio vulnerable a desastres naturales por la erosión de la tierra; otros problemas ambientales son la pérdida de sus recursos hídricos y la contaminación por desechos sólidos.

### **Población:**

La población se encuentra principalmente en el área rural del municipio, teniendo mayor concentración en 3 comunidades, aldea San Vicente Buenabaj, aldea San Antonio Pasajoc y Casco urbano del municipio que se encuentra organizado por 4 barrios.

De acuerdo a los centros poblados, la distribución se da de la siguiente manera: El 2.89% de la población se encuentra en 7 comunidades caserío Chojunacruz, caserío Nimitzuj, caserío Chuiabaj Xeabaj, caserío Choxacol, caserío Panca, caserío Canquixaja y caserío Chuinajtajuyup, con un rango de población de 100 a 1,000 habitantes. El 25.92% de la población se encuentra en 14 comunidades que son: aldeas Chinimabe, Tzanjón, Tunayac, Santa Ana, Xolajap, Nicaja, Patulup, Tierra Blanca; caseríos Chonimatux, Pueblo Viejo, San José Sigüila, Rachoquel, Chicorral y barrio Santa Ana con un rango de población de 1,000 a 5,000 habitantes; el 27.37% de la población se encuentra en 7 comunidades aldea Xequemeya, aldea Pitzal, caserío Jutacaj, paraje Pamumus, barrios Santa Isabel, Santa Catarina y Patzite con un rango de población de 5,000 a 10,000 habitantes; El 28.82% de la población se encuentra en 3 comunidades que son: aldea Tierra Colorada, aldea Los Cipreses y aldea San Antonio Pasajoc. Y el 15% de la población se encuentra en 1 centro poblado denominado aldea San Vicente Buenabaj con una población mayor a 20,000 habitantes.

La población según proyección del Instituto Nacional de Estadística –INE– estimada para el año 2010 era de 120,742 pobladores, equivalente a 13,416 hogares, la proyección proyectada al 2018 era de 154,212 que equivale a 17,134 hogares en el territorio. Se estima una densidad poblacional de 467 habitantes por kilómetro cuadrado, este dato año con año va en aumento debido al crecimiento poblacional por lo que las extensiones de ocupación se van reduciendo.

Se observa según proyecciones, que del año 2010 al 2018 la población ha incrementado en un 27.71% y que la mayoría de esta población se encuentra en el área rural siendo un 95% que pertenece a la comunidad lingüística K'iche' del pueblo maya y únicamente el 5% de población ladina equivalente a 3,085 personas. De esta población el 50.21% son mujeres y el 49.79% hombres.

La población para atender por la municipalidad en los próximos cuatro (4) años, se analizó tomando en consideración los siguientes aspectos:

### **Servicios Básicos**

- **Agua potable:** De los 32 centros poblados con alcaldías comunitarias identificados cuentan con servicio de agua potable, con una cobertura del 85% de la población. Los vecinos que no cuenta con agua domiciliar deben llevar agua a su vivienda desde los nacimientos o pozos que existen en las comunidades.

- **Drenaje:** El servicio de drenajes de aguas servidas y pluviales únicamente se presta en la cabecera municipal que equivale al 23% de la población total del municipio. La municipalidad actualmente cuenta ya con la infraestructura del sistema de tratamiento de aguas residuales del casco urbano y se están realizando los trabajos para que empiece a funcionar, con lo que se pretende reducir la contaminación en el casco urbano.

- **Educación:** La educación a nivel pre primario y primario tienen presencia de establecimientos educativos en 32 centros poblados que equivale al 100% de cobertura.

En el nivel medio, de los 32 centros poblados, 8 carecen del servicio, siendo las siguientes comunidades: aldea Tzanjón, aldea Nicaja, aldea Xolajap, aldea Patulup, aldea Tierra Blanca, caserío Nimitzuj, caserío Chuiabaj Xeabaj, caserío Choxacol.

En el nivel diversificado únicamente la cabecera municipal cuenta con dicho nivel, por lo que los estudiantes que lo cursan deben trasladarse desde las comunidades hacia el casco urbano.

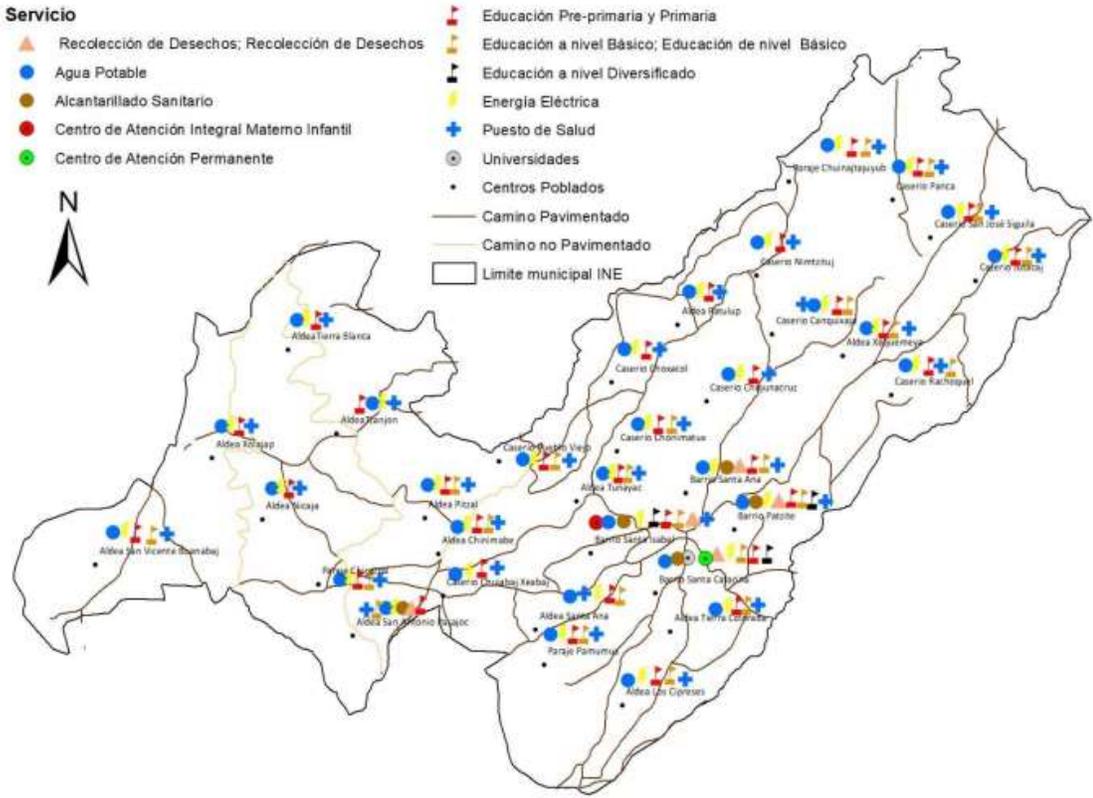
El nivel universitario, dentro del municipio hay presencia de la Universidad Panamericana y Universidad Rural que funcionan en el casco urbano, por lo que, la población estudiantil tiene opciones dentro del municipio, sin embargo, son universidades privadas, y en su mayoría optan por universidades autónomas más cercanas, en este caso por la universidad de san Carlos sede de Totonicapán o de Quetzaltenango, por costos y amplias opciones de carreras que ofrece.

- **Salud:** En el casco urbano funciona un Centro de Atención Permanente CAP y un Centro de Atención Integral Materno Infantil CAIMI.

En las 28 comunidades de área rural se cuenta con cobertura en servicio de salud, ya que funciona un puesto de salud o un centro de convergencia en cada una de ellas. En el caso de San Vicente Buenabaj además del puesto de salud funcionan también 2 centros de

Salud. Lo que representa un 100% de cobertura en tema de salud; aunque es importante mencionar que, no todas las comunidades cuentan con la infraestructura y equipamiento óptimo para el funcionamiento del puesto de salud o centro de convergencia.

- Economía:** las actividades económicas Están muy asociados a las actividades agropecuarias y a una economía basada en la producción de materias primas de la agricultura, ganadería, silvicultura y otros, y existe mercado permanente únicamente en la cabecera municipal, aldea San Antonio Pasajoc, aldea Pitzal, aldea San Vicente Buenabaj y mercado periódico en el caserío Jutacaj y paraje Pamumus. En cuanto a entidades financieras se determinó que hay presencia de entidades bancarias en el casco urbano, aldea San Vicente Buenabaj y aldea San Antonio Pasajoc, y en algunos centros poblados hay existencia de cajas rurales. Siendo evidente que en estos centros poblados se concentra el mayor movimiento económico.



Fuente: Base cartográfica SEGEPLAN, Municipalidad de Momostenango, Taller Actualización PDM-OT.

## **PROBLEMÁTICAS IDENTIFICADOS EN EL MUNICIPIO DE MOMOSTENANGO**

### **Baja calidad y cobertura de salud en el municipio:**

Algunas de las causas de esta problemática son: El desabastecimiento de medicamentos e insumos en puestos y centro de salud, la resistencia de la población a recibir los servicios de salud, la inadecuada infraestructura, personal insuficiente, cultura de la población y los caminos de acceso en mal estado. Todo esto ocasiona altos índices de enfermedades respiratorias e intestinales, además de que el municipio tiene un alto índice de mortalidad infantil (1 a 4 años) del cual la tendencia refleja un escenario negativo para el año 2032, por lo que se deben tomar acciones para combatir esta problemática que afecta en una mayor parte a la población en condiciones de pobreza y extrema pobreza.

### **Alto índice de embarazos en menores de edad:**

Algunas de las causas que provocan este problema en el municipio son: la desinformación a niñas y adolescentes por tabús o cultura, el desconocimiento de métodos anticonceptivos, la débil comunicación entre padres e hijos y las violaciones sexuales que muchas veces se dan entre miembros de la misma familia. Esta problemática es lamentable y preocupante pues en lo que va del año 2019 van más de 300 casos de niñas y adolescentes embarazadas, es inminente que las autoridades deben idear estrategias para combatir este problema que obstaculiza el desarrollo integral de estas personas.

### **Baja cobertura de servicios públicos:**

De esta problemática se han identificado varias causas entre las que se mencionan: el bajo presupuesto municipal, así como el hecho de que no existen sistemas de tratamiento de desechos sólidos ni líquidos, el poco interés de las autoridades en el tema, el mantenimiento inadecuado al vertedero municipal existente y la escases de agua. Todo esto ocasiona un retraso en el desarrollo de la población, ya que los servicios públicos son ineficientes y no son adecuados a las necesidades de los

vecinos del municipio, debiendo siempre buscar otras alternativas para suplir dichas necesidades.

### **Uso inadecuado de los recursos naturales:**

Esta problemática va enfocada al mal uso que se le da a los recursos naturales, entre las causas que la provocan podemos mencionar: las siembras ilegales en el área rural, la disposición de desechos sólidos en el río, la deforestación, la explotación de recursos naturales para producción de copal y la pobreza que muchas veces ocasiona que la población haga uso de los recursos naturales para subsistir. Además de esto no se aprovecha de la forma adecuada el potencial que tiene el municipio en el tema de recursos naturales.

### **Alto índice de desnutrición crónica en niños menores de 5 años:**

Esta es una problemática que está afectando a nivel nacional ya que actualmente Guatemala ocupa el primer lugar en desnutrición crónica a nivel latinoamericano, el municipio de Momostenango tiene un índice de 64.50% y refleja un escenario negativo para el futuro. Dentro de las causas identificadas se pueden enumerar las siguientes: que no existen controles médicos durante el embarazo, la dieta inadecuada durante el embarazo, la poca capacidad adquisitiva de alimentos, higiene inadecuada en el hogar y la alta prevalencia e incidencia de enfermedades en la infancia. Esta situación afecta no solo a los niños sino a familias enteras y a pesar de los múltiples esfuerzos que se han hecho por combatirla hasta el momento no han existido resultados positivos.

### **Baja cobertura escolar en nivel pre primario, básico y diversificado:**

Una de las problemáticas más relevantes para la población es el tema de la cobertura educativa pues los diferentes niveles reflejan indicadores preocupantes y tendencias negativas para el año 2032, existen muchas causas algunas de las que se han identificado son : los factores socioeconómicos de la familia, la baja contratación de docentes, la inadecuada infraestructura, el acceso limitado y el nivel de escolaridad de padres o tutores, esto perjudica ya que si no se cuenta con un buen nivel académico las oportunidades de empleo son escasas, pues aun contando con niveles

universitarios los índices de desempleo a nivel nacional son altos, se puede concluir que esa misma falta de oportunidades de empleo hacen que exista un alto desinterés en la formación académica pues la población se ha mentalizado o conformado a aprender un trabajo técnico que les permita trabajar y contar con un medio de vida informal.

### **Pocas oportunidades de exportación de productos textiles y artesanías**

Una de las potencialidades del municipio es la elaboración y comercialización de ponchos y alfombras reconocidos a nivel nacional por sus características, sin embargo no se cuenta con oportunidades de asistencia técnica y capacitación a productores y artesanos para mejorar la calidad de los productos ni se tienen controles de calidad estandarizados, por lo que los productores y artesanos elaboran sus prendas bajo sus propios criterios, esto hace que no exista una organización que permita abrir nuevos mercados para la comercialización.

### **Bajo desarrollo integral del municipio**

Esta es una problemática que afecta a la población no solo del área rural sino también del casco urbano, algunas de las causas que se han identificado son: el bajo presupuesto municipal, el uso incorrecto de los recursos, la inadecuada priorización de proyectos, la ineficiente cobertura de energía eléctrica, la falta de áreas recreativas, la infraestructura inadecuada de los edificios municipales, todo esto repercute en la población ya que no se pueden atender las demandas existentes en su totalidad.

# PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

**Cuadro 1. Priorización de la Problemática**

| 1.1)<br>Prioridades Nacionales de Desarrollo                        | 1.2)<br>Temática                            | 1.3) Problema central                                     | 1.4) Causas   |
|---|---|---|---|
| Acceso a servicios básicos  | Salud                                       | Baja cobertura de salud                                   | Desabastecimiento de medicamentos e insumos en puestos, centro de salud y CAIMI |
|   |   |   | Resistencia de la población a recibir los servicios                             |
|   |   | Alto índice de mortalidad infantil (menores de 1 año)     | Mala atención de la madre durante el embarazo                                   |
|   |   |   | Cuidados inadecuados al niño  |
|   |   |   | Falta de atención médica oportuna   |
|   |   |   | Alimentación inadecuada de la madre y del niño                                  |
|   | Alto índice de embarazos en menores de edad | Desinformación a niñas y adolescentes por tabús o cultura |   |
|   |   | Desconocimiento de métodos anticonceptivos                |   |
|   |   | Mala comunicación entre padres e hijos                    |   |
|   |   | Violaciones sexuales                                      |   |
|   | Desechos sólidos                            | Contaminación   | No existen sistemas de tratamiento  |
|   |   |   | Bajo presupuesto municipal  |
| Poco interés de las autoridades sobre el tema                       |   |   |   |
| Desechos líquidos   | Contaminación                               | Bajo presupuesto municipal                                |   |
|   |   | Poco interés de las autoridades sobre el tema             |   |
|   |   | No existen sistemas de tratamiento                        |   |
| Disponibilidad y acceso al agua y gestión de los recursos naturales | Recurso agua                                | Escases de agua en el municipio                           | Deforestación de bosques  |
|   |   |   | Condiciones climáticas  |
|   |   |   | Crecimiento desmedido de la población   |

|   |  |   |   |                               |
|---|--|---|---|-------------------------------|
|   | Recurso bosque                         | Uso inadecuado de los recursos naturales                                    | Deforestación   |                               |
|   |  |   | Siembras ilegales   |                               |
| Seguridad alimentaria y nutricional             | Desnutrición crónica                   | Alto índice de DC en el municipio   | Dieta inadecuada durante el embarazo                            |                               |
|   |  |   | No existen controles médicos durante el embarazo                |                               |
|   |  |   | Alta prevalencia e incidencia de enfermedades en la infancia.   |                               |
|   |  |   | Poca capacidad adquisitiva de alimentos.                        |                               |
|   | Desnutrición aguda                     | Alto índice de DA en el municipio   | Bajo nivel escolar de la madre                                  |                               |
|   |  |   | Dieta inadecuada durante el embarazo.                           |                               |
|   |  |   | No existen controles médicos durante el embarazo                |                               |
|   |  |   | Poca capacidad adquisitiva de alimentos                         |                               |
| Educación                                       | Educación                              | Baja cobertura escolar en nivel preprimario                                 | Malas prácticas de higiene                                      |                               |
|   |  |   | Factores socioeconómicos de la familia                          |                               |
|   |  | Descenso de la cobertura de educación en los niveles básico y diversificado | Baja contratación de docentes                                   |                               |
|   |  |   | Inadecuada infraestructura                                      |                               |
|   | Factores socioeconómicos de la familia |   |   |                               |
|   | Inadecuada infraestructura             |   |   |                               |
|   | Impulso de la inversión y el empleo    | Población económicamente activa   | Migración de comerciantes a otros departamentos                 | Acceso limitado               |
|   |  |   |   | Baja contratación de docentes |
| Pocas oportunidades de exportación de productos |  |   | Nivel de escolaridad de los padres o tutores                    |                               |
|   |  |   | Pocas oportunidades de desarrollo en el municipio               |                               |
| Pobreza, protección social                      | Pobreza y desigualdad                  | Bajo desarrollo integral del municipio                                      | La demanda de consumo de productos es muy baja en el municipio  |                               |
|   |  |   | No hay acceso a asistencia técnica para productores y artesanos |                               |
|   |  |   | No existen controles de calidad estandarizados                  |                               |
|   |  |   | Bajo presupuesto municipal                                      |                               |
|   |  |   | Uso incorrecto de los recursos                                  |                               |
|   |  |   | Inadecuada priorización de proyectos                            |                               |
|   |  |   | Ineficiente cobertura de energía eléctrica                      |                               |
| Infraestructura inadecuada                      |  |   |   |                               |
| Falta de áreas recreativas                      |  |   |   |                               |
| Edificios municipales en malas condiciones      |  |   |   |                               |

Fuente: Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial Momostenango 2019-2032

1. Problemáticas priorizadas: se priorizaron ocho (8) problemáticas.
2. Productos de competencia propia para entregar a la población: de acuerdo con las competencias propias.
3. población objetivo: es la población que presenta el problema o una de las causas del mismo. Es una parte de la población total del municipio. Esta población se analizó para cada producto, por lo que el número a atender varía de uno a otro.
4. Población elegible: población que es elegible para recibir los productos de un programa, proyecto o acción. Es una parte de la población objetivo. Este análisis varía de acuerdo con los recursos
5. financieros y capacidades con las que cuenta la municipalidad para dar respuesta a dicha problemática en un período de mediano plazo.

A continuación, se presenta un resumen del análisis realizado tomando en consideración los aspectos antes señalados.

### **3. Análisis de la situación institucional**

El Concejo municipal de Momostenango, está integrado por Santiago Vicente Chanchavac (Alcalde Municipal), Edwin Antonio García Abac (Síndico I), Hector Gilberto Coguox Ixcoy (Síndico II), Sergio Anaya Ajxup Ixcoy (Concejal I), Mario Alfonso López Argueta (Concejal II), Ignacio Calel Vicente (Concejal III), Santos Jesús Chún Sontay (Concejal IV), Ricardo Argueta López (Concejal V), Eufracio Sarat Ajanel (Concejal VI), David Fernando Zarate Herrera (Concejal II).

Además del Concejo Municipal y la Alcaldía Municipal, la estructura organizativa de la municipalidad de Momostenango cuenta con las siguientes dependencias: Auditoría Interna; Juzgado de Asuntos Municipales; Secretaría Municipal; Dirección de

Administración Financiera Integrada Municipal; Dirección Municipal de Planificación, Oficina Municipal de Agua y Saneamiento, Unidad de Gestión Ambiental Municipal, Policía Municipal, Policía Municipal de Tránsito, Oficina de Servicios Públicos, Oficina de Recursos Humanos, Dirección Municipal de la Mujer, Oficina Municipal de la niñez, adolescencia y juventud. (ver organigrama)

**Ilustración 1: Organigrama Municipalidad de Momostenango**



La respuesta a las problemáticas priorizadas para atender en el próximo quinquenio no será posible de forma unilateral, sino creando estrategias de coordinación institucional con otros actores con presencia local, sean estos del sector público o privado, organismos locales o internacionales.

En consecuencia, la representación institucional en el municipio está constituida principalmente por: Delegación Departamental de SEGEPLAN, SALUD, EDUCACION, Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA); Policía Nacional Civil (PNC); Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SESAN), instituto Nacional de Bosques (INAB), y apoyo a través de algunos proyectos desarrollados por organizaciones no gubernamentales tales como Pies de Occidente y CATIE.

**Cuadro 3: Análisis de Actores**

| 1) No. | 2) Actor nombre y descripción | 3) Rol              | 4) Recursos / acciones   | 5) Ubicación geográfica y área de influencia | 6) Convenios, alianzas, tipo de coordinación |    |
|--------|-------------------------------|---------------------|--|--|--|----|
|        |                               |                     |  |  | SI   | NO |
| 1      | MSPAS                         | Coordinación        | Atención en salud  | Municipal<br>Comunidades                     | X  |    |
| 2      | MINEDUC                       | Coordinación        | Educación  | Municipal<br>Comunidades                     | X  |    |
| 3      | MAGA                          | Coordinación        | Asistencia técnica   | Municipal<br>Comunidades                     | X  |    |
| 4      | SESAN                         | Coordinación        | Asistencia técnica   | Municipal<br>Comunidades                     | X  |    |
| 5      | INAB                          | Coordinación        | Asistencia técnica   | Municipal<br>Comunidades                     | X  |    |
| 6      | PNC                           | Coordinación        | Seguridad  | Municipal<br>Comunidades                     | X  |    |
| 7      | SEGEPLAN                      | Coordinación        | Asistencia técnica, evaluación de proyectos, coordinación interinstitucional                               | Municipal                                    | X  |    |
| 8      | PIES DE OCCIDENTE             | Cooperación técnica | Financieros, asistencia técnica, coordinación interinstitucional; coordinación con agencias de cooperación | Municipal<br>Comunidades                     | X  |    |
| 9      | CATIE                         | Cooperación técnica | Financieros, asistencia técnica, coordinación interinstitucional; coordinación con agencias de cooperación | Municipal<br>Comunidades                     | X  |    |

Fuente: Dirección Municipal de Planificación

#### 4. Visión y misión

La Corporación Municipal de Momostenango, Departamento de Totonicapán se ha planteado la siguiente Visión, Misión, Principios y Valores institucionales:

#### 5. Visión

La Visión es aquella imagen de futuro, aquella condición deseada para la Institución Municipal para el Período 2020-2024.

“La municipalidad de la Villa de Momostenango, es un Gobierno gestor de procesos de desarrollo sustentable y sostenible; de tipo social, económico, político, ambiental y deportivo, propiciando espacios de participación protagónica en la población con

valores de interculturalidad, brindando servicios públicos municipales con eficiencia y eficacia, con facultades de decidir en aspectos tributarios, formulando actividades productivas que promuevan la competitividad.”

## **6. Misión**

La Misión define la razón de ser de la Municipalidad, expresa sus particularidades, su identidad, lo que hacen, para qué lo hacen y por qué lo hace. Remite a las características de la institución, de sus recursos, de sus experiencias, de su entorno, social económico, político, cultural, etc.

“La Municipalidad de Momostenango es la responsable de ejercer la autoridad local, gestionar y administrar los recursos, definir las políticas y estrategias de participación ciudadana, formular las políticas, planes, programas y proyectos, que impulsen el desarrollo integral, por medio de la coordinación interinstitucional, abriendo espacios de diálogo y consensos con la población, procurando brindar servicios públicos municipales de forma eficiente y eficaz elevando el nivel de vida de sus habitantes en educación, cultura, salud, economía, medio ambiente, deportes y ordenamiento territorial”.

## **7. Principios y Valores Institucionales**

Los **valores** son cualidades, características deseables o esperables en el comportamiento individual y social de las personas y son culturalmente construidos y transmitidos.

Los **principios** son actitudes, juicios, decisiones y orientaciones para la acción práctica que permite concretar, materializar determinados valores. Los principios son un nivel de operacionalización, de formas de aterrizaje de los valores.

Los Valores y Principios asumidos como propios por la Municipalidad son:

**Eficiencia:** El personal municipal está consciente de utilizar los medios disponibles de manera racional para llegar a alcanzar las metas que se propongan. Esto en base a la mejora de servicios, a la atención cordial de los usuarios y a buscar siempre la satisfacción de las necesidades de los pobladores, para propiciar un desarrollo integral

del municipio.

**Justicia:** Estamos plenamente comprometidos a dar a cada uno lo que le pertenece, siendo equitativos y correspondientes a las necesidades prioritarias de la población en general, practicando la imparcialidad y honestidad tanto a nivel interno y externo, con los usuarios a los cuales nos debemos.

**Participación:** La democracia del pueblo debe ser una cultura de participación, y el gobierno municipal está interesado en que la población en general tenga acceso a la toma de decisiones y participe en la solución de sus problemas, de manera independiente sin necesidad de formar parte de la administración pública o de un partido político.

**Equidad:** Deseamos un equilibrio de la participación ciudadana en toda actividad que desarrollemos como municipalidad, principalmente en los proyectos de desarrollo que impulsamos como gobierno local; tanto mujeres y hombres participan y se benefician de dichos proyectos y de nuestras acciones con igualdad de condiciones, preferentemente damos continuidad a proyectos que benefician a mujeres y especialmente aquellos que implican el enfoque de género.

**Transparencia:** Las autoridades y personal en general está comprometido con su pueblo, por lo que realiza y prioriza sus acciones en función de los requerimientos de los más necesitados; existe claridad en el manejo de los recursos, especialmente financieros, así mismo, se generan condiciones para la auditoria social y la rendición de cuentas cuando así lo demande la población.



### Cuadro 4: Matriz de disponibilidad financiera

| 1) Procedencia del financiamiento a nivel municipal para el año 2024     | 2) Disponibilidad financiera para el año 2023<br>Q. | 3) Monto destinado a Inversión<br>Q. | 4) % de Inversión | 5) Monto destinado a funcionamiento<br>Q. | 6) % de funcionamiento |
|--|---|--------------------------------------|-------------------|---|------------------------|
| Situado constitucional   | Q 12,280,000.00                                     | Q 11,280,000                         | 90%               | Q 1,228,000.00                            | 10%                    |
| IVA-PAZ  | Q 13,371,510.00                                     | Q 10,028,632.5                       | 75%               | Q 3,343,877.5                             | 25%                    |
| Regalías   | Q -   | Q -                                  |                   | Q -                                       |                        |
| Fonpetrol  | Q -   | Q -                                  | 100%              | Q -                                       |                        |
| Cooperación Internacional no reembolsable (técnica, financiera, especie) | Q -   | Q -                                  |                   | Q -                                       |                        |
| Recursos de CODEDE   | Q 21,244,829.00                                     | Q 21,244,829.00                      | 100%              | Q -                                       |                        |
| Ingresos propios   | Q 2,203,500.00                                      | Q -                                  | 0%                | Q 2,203,500.00                            | 100%                   |
| Impuesto a circulación de vehículos terrestres                           | Q -   | Q -                                  |                   | Q -                                       |                        |
| Otras (Impuesto Sobre el Petróleo y sus Derivados)                       | Q 600,000.00  | Q 490,000.00                         | 100%              | Q -                                       | 0%                     |
| ...  |   |                                      |                   |   |                        |
| <b>7) Total financiamiento para el año fiscal 2024</b>                   | <b>Q 49,688,839.00</b>                              |                                      |                   |   |                        |
| <b>8) Recursos comprometidos para el año fiscal 2014</b>                 | <b>Monto comprometido</b>                           |                                      |                   |   |                        |
| Proyectos de arrastre  | Q 210,480.16  |                                      |                   |   |                        |
| Deuda (monto a pagar en el año)  | Q 210,480.16  |                                      |                   |   |                        |
| Otros (Especificar)  |   |                                      |                   |   |                        |
| ...  |   |                                      |                   |   |                        |
| ...  |   |                                      |                   |   |                        |
| <b>9) Total comprometido</b>   | <b>Q 210,480.16</b>                                 |                                      |                   |   |                        |
| <b>10) Total Disponible para el año fiscal 2024</b>                      | <b>Q 49,489,358.84</b>                              |                                      |                   |   |                        |

## **8. Resultados estratégicos de país (REP), productos e intervenciones**

Del ejercicio de vinculación de la problemática local con la problemática nacional, se identificaron los siguientes Resultados Estratégicos del País (REP) y respectivos productos con sus intervenciones que debemos alcanzar para resolver las problemáticas planteadas en el municipio para el período 2020-2024.

Este análisis se hizo considerando los productos por competencias propias de la Municipalidad; competencias delegadas que están relacionadas con productos/intervenciones de algún ente rector.

### **Problemática Priorizada 1: Baja calidad y cobertura de salud en el municipio:**

Algunas de las causas de esta problemática son: El desabastecimiento de medicamentos e insumos en puestos y centro de salud, la resistencia de la población a recibir los servicios de salud, la inadecuada infraestructura, personal insuficiente, cultura de la población y los caminos de acceso en mal estado.

Esta problemática se vincula al Eje Bienestar para la Gente del Plan Nacional de Desarrollo. A su vez, el municipio al priorizar y atender esta problemática estará aportando a la Meta Estratégica de Desarrollo “Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud, esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguras, eficaces, asequibles y de calidad para todos.” Sin ningún RED asociado.

En este sentido, la municipalidad entregará a la población beneficiaria el siguiente producto por competencia delegada, que a continuación se menciona:

- **13 personas atendidas en servicios de consulta externa por enfermedades transmisibles y no transmisibles (infecciosas y parasitarias) (MSPAS)**

Para el logro de los productos antes programados, la municipalidad planea invertir en la infraestructura de los servicios de salud, así como apoyo en el equipamiento de los mismo.

**Problemática Priorizada 2: Alto índice de embarazos en menores de edad:** Algunas de las causas que provocan este problema en el municipio son: la desinformación a niñas

y adolescentes por tabús o cultura, el desconocimiento de métodos anticonceptivos, la débil comunicación entre padres e hijos y las violaciones sexuales que muchas veces se dan entre miembros de la misma familia. Esta problemática se vincula al Eje Bienestar para la gente. A su vez, el municipio al priorizar y atender esta problemática estará aportando al Resultado Estratégico de País (REP) del Plan Nacional de Desarrollo (PND): *“Para el 2024, se ha disminuido en 26 puntos la tasa de delitos cometidos contra el patrimonio de las personas (De 56 en 2019 a 30.4 por cada cien mil habitantes en 2024)”*.

En este sentido, la municipalidad entregará a la población beneficiaria el **siguiente producto por competencia delegada**, que a continuación se menciona:

- **24 jóvenes con participación en actividades de prevención de la violencia (MINGOB)**
- **8 mujeres beneficiadas con programa de capacitaciones.**

Para el logro de los productos antes programados, la municipalidad se plantea invertir, ya sea por competencia propia o delegada, a través de ciertas acciones tales como campañas de concientización, coordinación de capacitación a institutos educativos, implementación de políticas encaminadas al desarrollo integral de niños y jóvenes, fortalecimiento de la Oficina municipal de la niñez, adolescencia y juventud.

**Problemática Priorizada 3: Baja cobertura de servicios públicos:** De esta problemática se han identificado varias causas entre las que se mencionan: el bajo presupuesto municipal, así como el hecho de que no existen sistemas de tratamiento de desechos sólidos ni líquidos, el poco interés de las autoridades en el tema, el mantenimiento inadecuado al vertedero municipal existente y lo escaso del agua. Esta problemática se vincula al Eje Bienestar para la gente. A su vez, el municipio al priorizar y atender esta problemática estará aportando a los Resultados del Plan Nacional de Desarrollo (PND): *“Para el 2024, se ha incrementado en 10.8 puntos porcentuales el acceso a agua potable domiciliar en los hogares guatemaltecos (De 76.3% en 2014 a 87.10% en 2024).”* Y *“Para el 2024, se ha incrementado en 21 puntos porcentuales el acceso a saneamiento básico en los hogares guatemaltecos (De 53.3% en 2014 a 74.3% en 2024).”*

En este sentido, la municipalidad entregará a la población beneficiaria los siguientes productos por competencias propias, los que a continuación se mencionan:

- **2 familias con servicios de alcantarillado**
- **3 familias con servicios de agua apta para consumo humano**
- **4 familias que reciben otros servicios de saneamiento (mercados, rastros, cementerios)**

Asimismo, coordinará acciones con otras instituciones públicas que tienen presencia en el territorio, y se entregarán los siguientes productos por competencias delegadas:

**Carreteras Terciarias MICIVI:** Para el logro de los productos antes programados, la municipalidad se plantea invertir, ya sea por competencia propia o delegada, a través de ciertas acciones dentro de las que se mencionan: Mejoramiento de infraestructura de agua, saneamiento, construcción de sistemas de tratamiento, mejoramiento de vías de acceso, etc.

#### **Problemática Priorizada 4: Uso inadecuado de los recursos naturales**

Esta problemática va enfocada al mal uso que se les da a los recursos naturales, entre las causas que la provocan podemos mencionar: las siembras ilegales en el área rural, la disposición de desechos sólidos en el río, la deforestación, la explotación de recursos naturales para producción de copal y la pobreza que muchas veces ocasiona que la población haga uso de los recursos naturales para subsistir.

Además de esto no se aprovecha de la forma adecuada el potencial que tiene el municipio en el tema de recursos naturales. Esta problemática se vincula al Eje Bienestar para la Gente del Plan Nacional de Desarrollo. A su vez, el municipio al priorizar y atender esta problemática estará aportando al Resultado Estratégico de País (REP) del Plan Nacional de Desarrollo (PND): *“Para el 2024, se ha incrementado la cobertura forestal a 33.7 por ciento a nivel nacional (33.0% en 2016)”*.

Asimismo, coordinará acciones con otras instituciones públicas que tienen presencia en el territorio, y se entregará el siguiente producto por competencia delegada.

- **5 Áreas municipales reforestadas o conservadas**

Para el logro de los productos antes programados, la municipalidad planea invertir en el mantenimiento del vivero forestal, así como el fortalecimiento de alianzas con instituciones para la implementación de programas de incentivos forestales, etc.

**Problemática Priorizada 5: Alto índice de desnutrición crónica en niños menores de 5 años.**

Esta es una problemática que está afectando a nivel nacional ya que actualmente Guatemala ocupa el primer lugar en desnutrición crónica a nivel latinoamericano, el municipio de Momostenango tiene un índice de 64.50% y refleja un escenario negativo para el futuro. Dentro de las causas identificadas se pueden enumerar las siguientes: que no existen controles médicos durante el embarazo, la dieta inadecuada durante el embarazo, la poca capacidad adquisitiva de alimentos, higiene inadecuada en el hogar y la alta prevalencia e incidencia de enfermedades en la infancia. Esta problemática se vincula al Eje Bienestar para la Gente del Plan Nacional de Desarrollo. A su vez, el municipio al priorizar y atender esta problemática estará aportando al Resultado Estratégico de País (REP) del Plan Nacional de Desarrollo (PND): *“Para el 2024, se ha disminuido la prevalencia de desnutrición crónica en niñas y niños menores de cinco años en 13.23 puntos porcentuales (De 46.5% en 2015 a 33.27% en 2024)”*.

Asimismo, coordinará acciones con otras instituciones públicas que tienen presencia en el territorio, y se entregarán los siguientes productos por competencias delegadas:

- **7 (MSPAS, MCIV) Construcción de centros de salud, carreteras, adquisición de equipo.**
- **8 Familias beneficiadas con programas de atención primaria en salud mental, nutricional, tercera edad, materno infantil (producto del ente rector MSPAS).**
- **14 Mujeres en el área rural con buenas prácticas para el hogar (MAGA)**

Para el logro de los productos antes programados, la municipalidad se plantea invertir, ya sea por competencia propia o delegada, a través de ciertas acciones tales como: Subsidio de alimentos, implementación de huertos escolares y familiares, infraestructura de salud, compra de insumos, fortalecimiento de la DMM, etc.

**Problemática Priorizada 6: Baja cobertura escolar en nivel pre primario, básico y**

**diversificado:** Una de las problemáticas más relevantes para la población es el tema de la cobertura educativa pues los diferentes niveles reflejan indicadores preocupantes y tendencias negativas para el año 2032, existen muchas causas algunas de las que se han identificado son: los factores socioeconómicos de la familia, la baja contratación de docentes, la inadecuada infraestructura, el acceso limitado y el nivel de escolaridad de padres o tutores, esto perjudica ya que si no se cuenta con un buen nivel académico las oportunidades de empleo son escasas, pues aun contando con niveles universitarios los índices de desempleo a nivel nacional son altos, se puede concluir que esa misma falta de oportunidades de empleo hacen que exista un alto desinterés en la formación académica pues la población se ha mentalizado o conformado a aprender un trabajo técnico que les permita trabajar y contar con un medio de vida informal.

Esta problemática se vincula al Eje Bienestar para la Gente del Plan Nacional de Desarrollo. A su vez, el municipio al priorizar y atender esta problemática estará aportando a los Resultados Estratégicos de País (REP) del Plan Nacional de Desarrollo (PND): *“Para el 2024, se incrementó en*

*4.6 puntos porcentuales la población que alcanza el nivel de lectura y en 3.53 puntos porcentuales la población que alcanza el nivel de matemática en niños y niñas del sexto grado del nivel primario, (de 40.40% en lectura en 2014 a 45 % a 2024 y de 44.47% en matemática a 48% a 2024)”. Y “Para el 2024, se incrementó en 05 puntos porcentuales la población que alcanza el nivel de lectura y en 03 puntos porcentuales la población que alcanza el nivel de matemática en jóvenes del tercer grado del ciclo básico del nivel medio, (de 15% en lectura en 2013 a 20% a 2024 y de 18% en matemática a 21% a 2024).”* En este sentido, la municipalidad coordinará acciones con otras instituciones públicas que tienen presencia en el territorio, y se entregarán los siguientes productos por competencias delegadas:

- **28 estudiantes del nivel preprimario atendidos en el sistema escolar (MINEDUC)**
- **29 Estudiantes de primaria bilingüe atendidos en el sistema escolar (MINEDUC)**

- **30 Estudiantes del ciclo básico atendidos en el sistema escolar**
- **32 Estudiantes del Ciclo Diversificado atendidos con Gratuidad (Mineduc)**

Para el logro de los productos antes programados, la municipalidad pretende invertir en la infraestructura de centros educativos de todos los niveles, además del apoyo al MINEDUC a través de la contratación de docentes, etc.

**Problemática Priorizada 7: Pocas oportunidades de exportación de productos textiles y artesanías:** Una de las potencialidades del municipio es la elaboración y comercialización de ponchos y alfombras reconocidos a nivel nacional por sus características, sin embargo no se cuenta con oportunidades de asistencia técnica y capacitación a productores y artesanos para mejorar la calidad de los productos ni se tienen controles de calidad estandarizados, por lo que los productores y artesanos elaboran sus prendas bajo sus propios criterios, esto hace que no exista una organización que permita abrir nuevos mercados para la comercialización. Esta problemática se vincula al Eje Guatemala Urbana y Rural del Plan Nacional de Desarrollo. A su vez, el municipio al priorizar y atender esta problemática estará aportando al Resultado Estratégico de País (REP) del Plan Nacional de Desarrollo (PND): “Para el 2024, se ha disminuido la pobreza y pobreza extrema con énfasis en los departamentos priorizados, en 27.8 puntos porcentuales. (De 2014 a 2024 en: pobreza extrema\* / pobreza\*\*/ Alta Verapaz: 53.6 a 38.71 \* /29.50 a 21.3, Sololá: 39.9 a 28.82 \*/ 41.10 a 29.7, Totonicapán: 41.1 a 29.68 \* / 36.40 a 26.3, Huehuetenango: 28.6 a 20.66\* / 45.20 a 32.6, Quiché 41.8 a 30.19\* /32.90 a 23.8, Chiquimula 41.1 a 29.68 \* / 29.50 a 21.30)”.

Asimismo, coordinará acciones con otras instituciones públicas que tienen presencia en el territorio, y se entregarán los siguientes productos por competencias delegadas:

- **1 micro, pequeños y medianos empresarios capacitados con servicios de desarrollo empresarial. (Mineco)**

Para el logro de los productos antes programados, la municipalidad se plantea invertir, ya sea por competencia propia o delegada, a través de ciertas acciones tales como: Apertura de la Oficina de Desarrollo Económico y Local, capacitación técnica a

productores y artesanos, etc.

**Problemática Priorizada 8: Bajo desarrollo integral del municipio:** Esta es una problemática que afecta a la población no solo del área rural sino también del casco urbano, algunas de las causas que se han identificado son: el bajo presupuesto municipal, el uso incorrecto de los recursos, la inadecuada priorización de proyectos, la ineficiente cobertura de energía eléctrica, la falta de áreas recreativas, la infraestructura inadecuada de los edificios municipales, todo esto repercute en la población ya que no se pueden atender las demandas existentes en su totalidad. **Esta problemática se vincula al Eje Estado garante de los derechos. A su vez, el municipio al priorizar y atender esta problemática estará aportando al Resultado Estratégico de País (REP) del Plan Nacional de Desarrollo (PND): “Al final del 2024 el 26.8 % de los municipios implementan los Planes de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial PDM-OT. (De 0% en 2018 a 26.88% en 2024)”.**

En este sentido, la municipalidad entregará los siguientes productos por competencias propias:

- **7 áreas con ordenamiento vial**
- **8 áreas de espacio público gestionadas**

Para el logro de los productos antes programados, la municipalidad pretende invertir en la infraestructura de áreas de uso público, normativas para regular su uso, fortalecimiento institucional para contar con personal capacitado para dar cumplimiento a dichas normativas, entre otras acciones.

Se puede resumir que, para dar respuesta a las problemáticas del Municipio, la municipalidad se planteará una ruta estratégica donde considerando sus competencias propias y delegadas, así como los recursos financieros y su capacidad organizacional, deberá ejecutar diferentes proyectos/intervenciones/acciones para el período 2020-2024.

Consecuentemente, la Municipalidad priorizará: ocho (8) problemáticas; aportarán once (11) Resultados Estratégicos de País (REP); siete (7) productos de competencias propias y once (11) por competencias delegadas; y un total de treinta y siete (37) intervenciones en general.



# CUADRO 1: MATRIZ PLAN OPERATIVO MULTIANUAL

| A. PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI) |   |   |   |                                |   |   |   |                                    |              | B. PLAN OPERATIVO MULTIANUAL (POM)                                |           |                                 |           |                                   |                      |   |  |  |  |   |   |  |                 |                       |   |      |      |      |      |        |            |        |               |             |                                   |                                       |
|---|---|---|---|--------------------------------|---|---|---|------------------------------------|--------------|---|-----------|---------------------------------|-----------|-----------------------------------|----------------------|---|--|--|--|---|---|--|-----------------|-----------------------|---|------|------|------|------|--------|------------|--------|---------------|-------------|-----------------------------------|---------------------------------------|
| 1. Eje K'atun                           | 2. Prioridades Nacionales de Desarrollo | 3. Metas Estratégicas de Desarrollo (MED)   | 4. Resultados Estratégicos de Desarrollo (RED)  | 5) Resultado Institucional-RI- | 6. PDM-OT   |   | 7. Resultado municipal                              |                                    |              | 8. Programa Presupuestario  |           | 9. PRODUCTO                     |           |                                   |                      |   |  |  |  |   |   | 10. INTERVENCIONES (PROYECTOS O ACTIVIDADES) |                 |                       |   |      |      |      |      |        |            |        |               |             |                                   |                                       |
|   |   |   |   |                                | Problemática/Potencialidad del PDM-OT   | 7.1 Resultado PDM_OT al 2022  | 7.2 Programa PDM (en caso no tenga PDM-OT aprobado) | 7.3 Resultado PEI 2021 - 2025      | 8.1 Programa | 8.2 Subprograma   | No. orden | 9.1 Producto Competencia Propia | No. orden | 9.2 Producto Competencia delegada | 9.3 Unidad de Medida | 9.4 Meta Física del producto para 2024-2026 | 9.5 Meta Financiera del producto para 2024-2026 (Q.) | 9.6 Responsables del cumplimiento de meta del producto | 9.7 Corresponsable del cumplimiento de meta del producto | 10.1 Nombre de la intervención (proyecto o actividad) | 10.2 CÓDIGO DE GESTIÓN (cuando aplique) | 10.3 CÓDIGO SNP                              | 10.4 CÓDIGO SMP | 10.5 Unidad de Medida | 10.6 Programación multianual intervenciones |      |      |      |      |        |            |        |               |             | 10.7 Total Meta Física Multianual | 10.8 Total Meta Financiera Multianual |
|   |   |   |   |                                |   |   |   |                                    |              |   |           |                                 |           |                                   |                      |   |  |  |  |   |   |  |                 |                       | 2024  | 2025 | 2026 | 2027 | 2028 | Física | Financiera | Física | Financiera    | Física      |                                   |                                       |
| Bienestar para la Gente                 | Educación                               | Para 2020, velar porque todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizajes pertinentes y efectivos. | Para el 2024, se incrementó en 4.6 puntos porcentuales la población que alcanza el nivel de lectura y en 3.53 puntos porcentuales la población que alcanza el nivel de matemática en niños y niñas del sexto grado del nivel primario, (de 40.40% en lectura en 2014 a 45 % a 2024 y de 44.47% en matemática a 48% a 2024). |                                | Para el 2022, se ha incrementado en 30% el acceso a la educación primaria en el municipio de XUC (De 30% en 2004 a 300% en el 2022) | Para el 2020 se ha aumentado en 30% el acceso a la educación primaria incluyendo alimentación escolar, en el municipio de XUC (De 30% en el 2004 a 30% en el 2020)                    | 14. Gestión de la educación local de calidad        | 1. Cobertura de educación primaria | 1            | Estudiantes del nivel preprimario atendidos en el sistema escolar | persona   |                                 |           |                                   | MINEDUC              |   |  | 315212   | 1813   | M2  | 120.50                                  | Q775,000.00                                  |                 |                       |   |      |      |      |      |        |            |        | 120.50        | Q775,000.00 |                                   |                                       |
| Bienestar para la Gente                 | Educación                               | Para 2020, velar porque todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizajes pertinentes y efectivos. | Para el 2024, se incrementó en 4.6 puntos porcentuales la población que alcanza el nivel de lectura y en 3.53 puntos porcentuales la población que alcanza el nivel de matemática en niños y niñas del sexto grado del nivel primario, (de 40.40% en lectura en 2014 a 45 % a 2024 y de 44.47% en matemática a 48% a 2024). |                                | Para el 2022, se ha incrementado en 30% el acceso a la educación primaria en el municipio de XUC (De 30% en 2004 a 300% en el 2022) | Para el 2020 se ha aumentado en 30% la atención del sistema escolar en el nivel primario incluyendo alimentación escolar, en el municipio de XUC (De 30% en el 2004 a 30% en el 2020) | 14. Gestión de la educación local de calidad        | 1. Cobertura de educación primaria | 2            | Estudiantes del nivel preprimario atendidos en el sistema escolar | persona   |                                 |           |                                   | MINEDUC              |   |  | 315219   | 1814   | M   | 58.50                                   | Q1,325,000.00                                |                 |                       |   |      |      |      |      |        |            | 58.50  | Q1,325,000.00 |             |                                   |                                       |
| Bienestar para la Gente                 | Educación                               | Para 2020, velar porque todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizajes pertinentes y efectivos. | Para el 2024, se incrementó en 4.6 puntos porcentuales la población que alcanza el nivel de lectura y en 3.53 puntos porcentuales la población que alcanza el nivel de matemática en niños y niñas del sexto grado del nivel primario, (de 40.40% en lectura en 2014 a 45 % a 2024 y de 44.47% en matemática a 48% a 2024). |                                | Para el 2022, se ha incrementado en 30% el acceso a la educación primaria en el municipio de XUC (De 30% en 2004 a 300% en el 2022) | Para el 2020 se ha aumentado en 30% la atención del sistema escolar en el nivel primario incluyendo alimentación escolar, en el municipio de XUC (De 30% en el 2004 a 30% en el 2020) | 14. Gestión de la educación local de calidad        | 1. Cobertura de educación primaria | 3            | Estudiantes del nivel preprimario atendidos en el sistema escolar | persona   |                                 |           |                                   | MINEDUC              |   |  | 315221   | 1807   | M   | 20.00                                   | Q885,000.00                                  |                 |                       |   |      |      |      |      |        |            | 20.00  | Q885,000.00   |             |                                   |                                       |
| Bienestar para la Gente                 | Educación                               | Para 2020, velar porque todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizajes pertinentes y efectivos. | Para el 2024, se incrementó en 4.6 puntos porcentuales la población que alcanza el nivel de lectura y en 3.53 puntos porcentuales la población que alcanza el nivel de matemática en niños y niñas del sexto grado del nivel primario, (de 40.40% en lectura en 2014 a 45 % a 2024 y de 44.47% en matemática a 48% a 2024). |                                | Para el 2022, se ha incrementado en 30% el acceso a la educación primaria en el municipio de XUC (De 30% en 2004 a 300% en el 2022) | Para el 2020 se ha aumentado en 30% la atención del sistema escolar en el nivel primario incluyendo alimentación escolar, en el municipio de XUC (De 30% en el 2004 a 30% en el 2020) | 14. Gestión de la educación local de calidad        | 1. Cobertura de educación primaria | 4            | Estudiantes del nivel preprimario atendidos en el sistema escolar | persona   |                                 |           |                                   | MINEDUC              |   |  | 315223   | 1815   | M2  | 106.50                                  | Q1,055,000.00                                |                 |                       |   |      |      |      |      |        |            | 106.50 | Q1,055,000.00 |             |                                   |                                       |
| Bienestar para la Gente                 | Educación                               | Para 2020, velar porque todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizajes pertinentes y efectivos. | Para el 2024, se incrementó en 4.6 puntos porcentuales la población que alcanza el nivel de lectura y en 3.53 puntos porcentuales la población que alcanza el nivel de matemática en niños y niñas del sexto grado del nivel primario, (de 40.40% en lectura en 2014 a 45 % a 2024 y de 44.47% en matemática a 48% a 2024). |                                | Para el 2022, se ha incrementado en 30% el acceso a la educación primaria en el municipio de XUC (De 30% en 2004 a 300% en el 2022) | Para el 2020 se ha aumentado en 30% la atención del sistema escolar en el nivel primario incluyendo alimentación escolar, en el municipio de XUC (De 30% en el 2004 a 30% en el 2020) | 14. Gestión de la educación local de calidad        | 1. Cobertura de educación primaria | 5            | Estudiantes del nivel preprimario atendidos en el sistema escolar | persona   |                                 |           |                                   | MINEDUC              |   |  | 315227   | 1820   | M2  | 222.40                                  | Q830,000.00                                  |                 |                       |   |      |      |      |      |        |            | 222.40 | Q830,000.00   |             |                                   |                                       |
| Bienestar para la Gente                 | Educación                               | Para 2020, velar porque todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizajes pertinentes y efectivos. | Para el 2024, se incrementó en 4.6 puntos porcentuales la población que alcanza el nivel de lectura y en 3.53 puntos porcentuales la población que alcanza el nivel de matemática en niños y niñas del sexto grado del nivel primario, (de 40.40% en lectura en 2014 a 45 % a 2024 y de 44.47% en matemática a 48% a 2024). |                                | Para el 2022, se ha incrementado en 30% el acceso a la educación primaria en el municipio de XUC (De 30% en 2004 a 300% en el 2022) | Para el 2020 se ha aumentado en 30% la atención del sistema escolar en el nivel primario incluyendo alimentación escolar, en el municipio de XUC (De 30% en el 2004 a 30% en el 2020) | 14. Gestión de la educación local de calidad        | 1. Cobertura de educación primaria | 6            | Estudiantes del nivel preprimario atendidos en el sistema escolar | persona   |                                 |           |                                   | MINEDUC              |   |  | 315233   | 1821   | M2  | 157.57                                  | Q720,000.00                                  |                 |                       |   |      |      |      |      |        |            | 157.57 | Q720,000.00   |             |                                   |                                       |





|                         |   |  |  |   |  |                 |    |                               |        |     |  |        |      |    |       |             |      |             |
|-------------------------|---|--|--|---|--|-----------------|----|-------------------------------|--------|-----|--|--------|------|----|-------|-------------|------|-------------|
| Bienestar para la Gente | Reducción de la pobreza y protección social | Para 2024, se ha disminuido la pobreza y pobreza extrema con cifras en los departamentos priorizados, en 27,9 puntos porcentuales. De 2014 a 2024 en: Alta Verapaz: 32.6 a 26.71 / 20.2 a 21.3. Soledad: 30.9 a 28.82 / 41.10 a 25.42. El Peten: 24.3. Huehuetenango: 28.4 a 23.87 / 40.26 a 32.4. Quiché: 41.8 a 33.19 / 22.30 a 23.8. Chimaltenango: 41.1 a 29.68 / 17.29.50 a 21.30 | Para el 2022, el municipio 300X ha aumentado en 30 km la infraestructura vial en buenas condiciones para apoyar el crecimiento económico local. (De 100m en el año 200 a 300 km en 2022) | Para el 2024 se ha aumentado en 30% los lugares poblados del municipio de XXXXXXXXX que cuentan con acceso a infraestructura vial en condiciones óptimas para el desarrollo económico. (De 100% de lugares poblados en el año 2000 a 30% de lugares poblados en año 2000) | 23. Distribución de la pobreza y pobreza extrema | Sin subprograma | 16 | Carreras y caminos terciarios | Número | MOV | MEJORAMIENTO CAMINO RURAL PARAJE CHICHUJ ALDEA TIZANON, MOMOSTENANGO, TOTONICAPAN                              | 315331 | 1818 | M2 | 1.18  | Q689,999.70 | 1.18 | Q689,999.70 |
| Bienestar para la Gente | Reducción de la pobreza y protección social | Para 2024, se ha disminuido la pobreza y pobreza extrema con cifras en los departamentos priorizados, en 27,9 puntos porcentuales. De 2014 a 2024 en: Alta Verapaz: 32.6 a 26.71 / 20.2 a 21.3. Soledad: 30.9 a 28.82 / 41.10 a 25.42. El Peten: 24.3. Huehuetenango: 28.4 a 23.87 / 40.26 a 32.4. Quiché: 41.8 a 33.19 / 22.30 a 23.8. Chimaltenango: 41.1 a 29.68 / 17.29.50 a 21.30 | Para el 2022, el municipio 300X ha aumentado en 30 km la infraestructura vial en buenas condiciones para apoyar el crecimiento económico local. (De 100m en el año 200 a 300 km en 2022) | Para el 2024 se ha aumentado en 30% los lugares poblados del municipio de XXXXXXXXX que cuentan con acceso a infraestructura vial en condiciones óptimas para el desarrollo económico. (De 100% de lugares poblados en el año 2000 a 30% de lugares poblados en año 2000) | 23. Distribución de la pobreza y pobreza extrema | Sin subprograma | 17 | Carreras y caminos terciarios | Número | MOV | MEJORAMIENTO CAMINO RURAL SECTOR CEMENTERO CASERIO CHOMATLUX MOMOSTENANGO, TOTONICAPAN                         | 315333 | 1826 | M2 | 0.97  | Q555,000.00 | 0.97 | Q555,000.00 |
| Bienestar para la Gente | Reducción de la pobreza y protección social | Para 2024, se ha disminuido la pobreza y pobreza extrema con cifras en los departamentos priorizados, en 27,9 puntos porcentuales. De 2014 a 2024 en: Alta Verapaz: 32.6 a 26.71 / 20.2 a 21.3. Soledad: 30.9 a 28.82 / 41.10 a 25.42. El Peten: 24.3. Huehuetenango: 28.4 a 23.87 / 40.26 a 32.4. Quiché: 41.8 a 33.19 / 22.30 a 23.8. Chimaltenango: 41.1 a 29.68 / 17.29.50 a 21.30 | Para el 2022, el municipio 300X ha aumentado en 30 km la infraestructura vial en buenas condiciones para apoyar el crecimiento económico local. (De 100m en el año 200 a 300 km en 2022) | Para el 2024 se ha aumentado en 30% los lugares poblados del municipio de XXXXXXXXX que cuentan con acceso a infraestructura vial en condiciones óptimas para el desarrollo económico. (De 100% de lugares poblados en el año 2000 a 30% de lugares poblados en año 2000) | 23. Distribución de la pobreza y pobreza extrema | Sin subprograma | 18 | Carreras y caminos terciarios | Número | MOV | MEJORAMIENTO CAMINO RURAL SECTOR PACHAL PARAJE CHICHORRAL MOMOSTENANGO, TOTONICAPAN                            | 315683 | 1805 | M2 | 0.91  | Q555,000.00 | 0.91 | Q555,000.00 |
| Bienestar para la Gente | Reducción de la pobreza y protección social | Para 2024, se ha disminuido la pobreza y pobreza extrema con cifras en los departamentos priorizados, en 27,9 puntos porcentuales. De 2014 a 2024 en: Alta Verapaz: 32.6 a 26.71 / 20.2 a 21.3. Soledad: 30.9 a 28.82 / 41.10 a 25.42. El Peten: 24.3. Huehuetenango: 28.4 a 23.87 / 40.26 a 32.4. Quiché: 41.8 a 33.19 / 22.30 a 23.8. Chimaltenango: 41.1 a 29.68 / 17.29.50 a 21.30 | Para el 2022, el municipio 300X ha aumentado en 30 km la infraestructura vial en buenas condiciones para apoyar el crecimiento económico local. (De 100m en el año 200 a 300 km en 2022) | Para el 2024 se ha aumentado en 30% los lugares poblados del municipio de XXXXXXXXX que cuentan con acceso a infraestructura vial en condiciones óptimas para el desarrollo económico. (De 100% de lugares poblados en el año 2000 a 30% de lugares poblados en año 2000) | 23. Distribución de la pobreza y pobreza extrema | Sin subprograma | 19 | Carreras y caminos terciarios | Número | MOV | MEJORAMIENTO CAMINO RURAL PARAJE CHELIAS FRENTE A IGLESIA CATOLICA, CASERO RACHOQUEL MOMOSTENANGO, TOTONICAPAN | 325462 | 1843 | M2 | 0.15  | Q150,000.00 | 0.15 | Q150,000.00 |
| Bienestar para la Gente | Reducción de la pobreza y protección social | Para 2024, se ha disminuido la pobreza y pobreza extrema con cifras en los departamentos priorizados, en 27,9 puntos porcentuales. De 2014 a 2024 en: Alta Verapaz: 32.6 a 26.71 / 20.2 a 21.3. Soledad: 30.9 a 28.82 / 41.10 a 25.42. El Peten: 24.3. Huehuetenango: 28.4 a 23.87 / 40.26 a 32.4. Quiché: 41.8 a 33.19 / 22.30 a 23.8. Chimaltenango: 41.1 a 29.68 / 17.29.50 a 21.30 | Para el 2022, el municipio 300X ha aumentado en 30 km la infraestructura vial en buenas condiciones para apoyar el crecimiento económico local. (De 100m en el año 200 a 300 km en 2022) | Para el 2024 se ha aumentado en 30% los lugares poblados del municipio de XXXXXXXXX que cuentan con acceso a infraestructura vial en condiciones óptimas para el desarrollo económico. (De 100% de lugares poblados en el año 2000 a 30% de lugares poblados en año 2000) | 23. Distribución de la pobreza y pobreza extrema | Sin subprograma | 20 | Carreras y caminos terciarios | Número | MOV | MEJORAMIENTO CAMINO RURAL PARAJE YESACLAC CENTRO CASERO JUTAJAJ, ALDEA XEQUMEYIA MOMOSTENANGO, TOTONICAPAN     | 325799 | 1844 | M2 | 0.15  | Q150,000.00 | 0.15 | Q150,000.00 |
| Bienestar para la Gente | Reducción de la pobreza y protección social | Para 2024, se ha disminuido la pobreza y pobreza extrema con cifras en los departamentos priorizados, en 27,9 puntos porcentuales. De 2014 a 2024 en: Alta Verapaz: 32.6 a 26.71 / 20.2 a 21.3. Soledad: 30.9 a 28.82 / 41.10 a 25.42. El Peten: 24.3. Huehuetenango: 28.4 a 23.87 / 40.26 a 32.4. Quiché: 41.8 a 33.19 / 22.30 a 23.8. Chimaltenango: 41.1 a 29.68 / 17.29.50 a 21.30 | Para el 2022, el municipio 300X ha aumentado en 30 km la infraestructura vial en buenas condiciones para apoyar el crecimiento económico local. (De 100m en el año 200 a 300 km en 2022) | Para el 2024 se ha aumentado en 30% los lugares poblados del municipio de XXXXXXXXX que cuentan con acceso a infraestructura vial en condiciones óptimas para el desarrollo económico. (De 100% de lugares poblados en el año 2000 a 30% de lugares poblados en año 2000) | 23. Distribución de la pobreza y pobreza extrema | Sin subprograma | 21 | Carreras y caminos terciarios | Número | MOV | MEJORAMIENTO CAMINO RURAL PARAJE PA EK DEL CASERO SAN JOSE SICOLA MOMOSTENANGO, TOTONICAPAN                    | 325802 | 1845 | M2 | 0.15  | Q150,000.00 | 0.15 | Q150,000.00 |
| Bienestar para la Gente | Reducción de la pobreza y protección social | Para 2024, se ha disminuido la pobreza y pobreza extrema con cifras en los departamentos priorizados, en 27,9 puntos porcentuales. De 2014 a 2024 en: Alta Verapaz: 32.6 a 26.71 / 20.2 a 21.3. Soledad: 30.9 a 28.82 / 41.10 a 25.42. El Peten: 24.3. Huehuetenango: 28.4 a 23.87 / 40.26 a 32.4. Quiché: 41.8 a 33.19 / 22.30 a 23.8. Chimaltenango: 41.1 a 29.68 / 17.29.50 a 21.30 | Para el 2022, el municipio 300X ha aumentado en 30 km la infraestructura vial en buenas condiciones para apoyar el crecimiento económico local. (De 100m en el año 200 a 300 km en 2022) | Para el 2024 se ha aumentado en 30% los lugares poblados del municipio de XXXXXXXXX que cuentan con acceso a infraestructura vial en condiciones óptimas para el desarrollo económico. (De 100% de lugares poblados en el año 2000 a 30% de lugares poblados en año 2000) | 23. Distribución de la pobreza y pobreza extrema | Sin subprograma | 22 | Carreras y caminos terciarios | Número | MOV | MEJORAMIENTO CAMINO RURAL PARAJE LAS LAJAS, CASERO PANCA, ALDEA XEQUMEYIA MOMOSTENANGO, TOTONICAPAN            | 325811 | 1846 | M2 | 0.175 | Q200,000.00 | 0.18 | Q200,000.00 |
| Bienestar para la Gente | Reducción de la pobreza y protección social | Para 2024, se ha disminuido la pobreza y pobreza extrema con cifras en los departamentos priorizados, en 27,9 puntos porcentuales. De 2014 a 2024 en: Alta Verapaz: 32.6 a 26.71 / 20.2 a 21.3. Soledad: 30.9 a 28.82 / 41.10 a 25.42. El Peten: 24.3. Huehuetenango: 28.4 a 23.87 / 40.26 a 32.4. Quiché: 41.8 a 33.19 / 22.30 a 23.8. Chimaltenango: 41.1 a 29.68 / 17.29.50 a 21.30 | Para el 2022, el municipio 300X ha aumentado en 30 km la infraestructura vial en buenas condiciones para apoyar el crecimiento económico local. (De 100m en el año 200 a 300 km en 2022) | Para el 2024 se ha aumentado en 30% los lugares poblados del municipio de XXXXXXXXX que cuentan con acceso a infraestructura vial en condiciones óptimas para el desarrollo económico. (De 100% de lugares poblados en el año 2000 a 30% de lugares poblados en año 2000) | 23. Distribución de la pobreza y pobreza extrema | Sin subprograma | 23 | Carreras y caminos terciarios | Número | MOV | MEJORAMIENTO CAMINO RURAL SECTOR EL CAMPITO, BARRIO SANTA CATARINA MOMOSTENANGO, TOTONICAPAN                   | 325932 | 1847 | M2 | 0.125 | Q100,000.00 | 0.13 | Q100,000.00 |
| Bienestar para la Gente | Reducción de la pobreza y protección social | Para 2024, se ha disminuido la pobreza y pobreza extrema con cifras en los departamentos priorizados, en 27,9 puntos porcentuales. De 2014 a 2024 en: Alta Verapaz: 32.6 a 26.71 / 20.2 a 21.3. Soledad: 30.9 a 28.82 / 41.10 a 25.42. El Peten: 24.3. Huehuetenango: 28.4 a 23.87 / 40.26 a 32.4. Quiché: 41.8 a 33.19 / 22.30 a 23.8. Chimaltenango: 41.1 a 29.68 / 17.29.50 a 21.30 | Para el 2022, el municipio 300X ha aumentado en 30 km la infraestructura vial en buenas condiciones para apoyar el crecimiento económico local. (De 100m en el año 200 a 300 km en 2022) | Para el 2024 se ha aumentado en 30% los lugares poblados del municipio de XXXXXXXXX que cuentan con acceso a infraestructura vial en condiciones óptimas para el desarrollo económico. (De 100% de lugares poblados en el año 2000 a 30% de lugares poblados en año 2000) | 23. Distribución de la pobreza y pobreza extrema | Sin subprograma | 24 | Carreras y caminos terciarios | Número | MOV | MEJORAMIENTO CALLE PRIMERA CALLE ENTRE 3RA Y 4TA AVENIDA ENTRE ZONA 1 Y ZONA 4 MOMOSTENANGO, TOTONICAPAN       | 325939 | 1852 | M2 | 0.225 | Q250,000.00 | 0.23 | Q250,000.00 |













|  |                                  |   |  |   |   |   |   |    |   |          |               |  |        |      |    |          |               |         |               |
|--|----------------------------------|---|--|---|---|---|---|----|---|----------|---------------|--|--------|------|----|----------|---------------|---------|---------------|
| Recursos Naturales para hoy y para el Futuro | Acceso al agua y gestión de RRNN | Para 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales | Para el 2024, se ha incrementado en 10.8 puntos porcentuales el acceso a agua potable domiciliar en los hogares guatemaltecos (De 76.3% en 2014 a 87.10% en 2024). | Para el 2032 se ha incrementado en 100% el acceso a servicios básicos en el municipio de XXXX. (De XX % en el año XXXX a 100% en el año XXXX acceso a agua potable. De XX % en el año XXXX a 100% en el año XXXX familias con servicio de alcantarillado. De XX % en el año XXXX a 100% en el año XXXX familias con servicio de recolección, tratamiento y disposición final de desechos y residuos sólidos. De XX % en el año XXXX a 100% en el año XXXX familias con acceso al sistema de drenajes. De XX % en el año XXXX a 100% en el año XXXX familias que reciben otros servicios de saneamiento, mercados, rastros y cementerios.) | Para el 2030, se ha incrementado en 100 puntos porcentuales el acceso a agua potable domiciliar en los hogares del municipio de XXXXXX. (De XXX% en 2014 a XXX% en 2024). | 12. Acceso al agua potable y Saneamiento básico | 1. Incremento en el acceso al agua potable domiciliar | 76 | 12. Acceso al agua potable y Saneamiento básico | FAMILIAS | MUNICIPALIDAD | CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE MANANTIAL DE VIDA BARRIO SANTA ANA MOMOSTENANGO, TONONCAPAN                                   | 315225 | 1810 | M  | 340.00   | Q2,755,000.00 | 340.00  | Q2,755,000.00 |
| Recursos Naturales para hoy y para el Futuro | Acceso al agua y gestión de RRNN | Para 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales | Para el 2024, se ha incrementado en 10.8 puntos porcentuales el acceso a agua potable domiciliar en los hogares guatemaltecos (De 76.3% en 2014 a 87.10% en 2024). | Para el 2032 se ha incrementado en 100% el acceso a servicios básicos en el municipio de XXXX. (De XX % en el año XXXX a 100% en el año XXXX acceso a agua potable. De XX % en el año XXXX a 100% en el año XXXX familias con servicio de alcantarillado. De XX % en el año XXXX a 100% en el año XXXX familias con servicio de recolección, tratamiento y disposición final de desechos y residuos sólidos. De XX % en el año XXXX a 100% en el año XXXX familias con acceso al sistema de drenajes. De XX % en el año XXXX a 100% en el año XXXX familias que reciben otros servicios de saneamiento, mercados, rastros y cementerios.) | Para el 2030, se ha incrementado en 100 puntos porcentuales el acceso a agua potable domiciliar en los hogares del municipio de XXXXXX. (De XXX% en 2014 a XXX% en 2024). | 12. Acceso al agua potable y Saneamiento básico | 1. Incremento en el acceso al agua potable domiciliar | 77 | 12. Acceso al agua potable y Saneamiento básico | FAMILIAS | MUNICIPALIDAD | CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE CON PERFORACION DE POZO MECANICO PARAJE CHICOTOM ALDEA XOLAJAP MOMOSTENANGO, TONONCAPAN       | 296511 | 1702 | M  | 3,001.00 | Q1,435,000.00 | 3001.00 | Q1,435,000.00 |
| Recursos Naturales para hoy y para el Futuro | Acceso al agua y gestión de RRNN | Para 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales | Para el 2024, se ha incrementado en 10.8 puntos porcentuales el acceso a agua potable domiciliar en los hogares guatemaltecos (De 76.3% en 2014 a 87.10% en 2024). | Para el 2032 se ha incrementado en 100% el acceso a servicios básicos en el municipio de XXXX. (De XX % en el año XXXX a 100% en el año XXXX acceso a agua potable. De XX % en el año XXXX a 100% en el año XXXX familias con servicio de alcantarillado. De XX % en el año XXXX a 100% en el año XXXX familias con servicio de recolección, tratamiento y disposición final de desechos y residuos sólidos. De XX % en el año XXXX a 100% en el año XXXX familias con acceso al sistema de drenajes. De XX % en el año XXXX a 100% en el año XXXX familias que reciben otros servicios de saneamiento, mercados, rastros y cementerios.) | Para el 2030, se ha incrementado en 100 puntos porcentuales el acceso a agua potable domiciliar en los hogares del municipio de XXXXXX. (De XXX% en 2014 a XXX% en 2024). | 12. Acceso al agua potable y Saneamiento básico | 1. Incremento en el acceso al agua potable domiciliar | 78 | 12. Acceso al agua potable y Saneamiento básico | FAMILIAS | MUNICIPALIDAD | CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE CON PERFORACION DE POZO MECANICO PARAJE CHALUKLA BARRIO SANTA ISABEL MOMOSTENANGO, TONONCAPAN | 296538 | 1703 | M  | 1,135.00 | Q2,155,000.00 | 1135.00 | Q2,155,000.00 |
| Recursos Naturales para hoy y para el Futuro | Acceso al agua y gestión de RRNN | Para 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales | Para el 2024, se ha incrementado en 10.8 puntos porcentuales el acceso a agua potable domiciliar en los hogares guatemaltecos (De 76.3% en 2014 a 87.10% en 2024). | Para el 2032 se ha incrementado en 100% el acceso a servicios básicos en el municipio de XXXX. (De XX % en el año XXXX a 100% en el año XXXX acceso a agua potable. De XX % en el año XXXX a 100% en el año XXXX familias con servicio de alcantarillado. De XX % en el año XXXX a 100% en el año XXXX familias con servicio de recolección, tratamiento y disposición final de desechos y residuos sólidos. De XX % en el año XXXX a 100% en el año XXXX familias con acceso al sistema de drenajes. De XX % en el año XXXX a 100% en el año XXXX familias que reciben otros servicios de saneamiento, mercados, rastros y cementerios.) | Para el 2030, se ha incrementado en 100 puntos porcentuales el acceso a agua potable domiciliar en los hogares del municipio de XXXXXX. (De XXX% en 2014 a XXX% en 2024). | 12. Acceso al agua potable y Saneamiento básico | 1. Incremento en el acceso al agua potable domiciliar | 79 | 12. Acceso al agua potable y Saneamiento básico | FAMILIAS | MUNICIPALIDAD | CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE PARAJE CHITUCANCHE ALDEA NCHUJA MOMOSTENANGO, TONONCAPAN                                      | 296516 | 1704 | M  | 5,109.00 | Q1,687,000.00 | 5109.00 | Q1,687,000.00 |
| Recursos Naturales para hoy y para el Futuro | Acceso al agua y gestión de RRNN | Para 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales | Para el 2024, se ha incrementado en 10.8 puntos porcentuales el acceso a agua potable domiciliar en los hogares guatemaltecos (De 76.3% en 2014 a 87.10% en 2024). | Para el 2032 se ha incrementado en 100% el acceso a servicios básicos en el municipio de XXXX. (De XX % en el año XXXX a 100% en el año XXXX acceso a agua potable. De XX % en el año XXXX a 100% en el año XXXX familias con servicio de alcantarillado. De XX % en el año XXXX a 100% en el año XXXX familias con servicio de recolección, tratamiento y disposición final de desechos y residuos sólidos. De XX % en el año XXXX a 100% en el año XXXX familias con acceso al sistema de drenajes. De XX % en el año XXXX a 100% en el año XXXX familias que reciben otros servicios de saneamiento, mercados, rastros y cementerios.) | Para el 2030, se ha incrementado en 100 puntos porcentuales el acceso a agua potable domiciliar en los hogares del municipio de XXXXXX. (De XXX% en 2014 a XXX% en 2024). | 12. Acceso al agua potable y Saneamiento básico | 1. Incremento en el acceso al agua potable domiciliar | 80 | 12. Acceso al agua potable y Saneamiento básico | FAMILIAS | MUNICIPALIDAD | CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUAS RESIDUALES SECTOR XOLJUNUP Y CHOQUEMIEVA ALDEA KEQUEMIEVA MOMOSTENANGO, TONONCAPAN                   | 296508 | 1694 | M2 | 250.00   | Q1,275,000.00 | 250.00  | Q1,275,000.00 |





**Cuadro 5: Matriz Plan Operativo Anual**

| Plan Operativo Anual (POA) |   |   |   |                                 |  |  |   |  |  |                                    |           |                                 |           |   |                      |   |   |   |   |           |          |                                  |                  |  |                                       |             |  |             |                                       |            |
|----------------------------|---|---|---|---------------------------------|--|--|---|--|--|------------------------------------|-----------|---------------------------------|-----------|---|----------------------|---|---|---|---|-----------|----------|----------------------------------|------------------|--|---------------------------------------|-------------|--|-------------|---------------------------------------|------------|
| 1) Eje K'atún              | 2) Prioridades Nacionales de Desarrollo | 3) Metas Estratégicas de Desarrollo (MED)   | 4) Resultados Estratégicos de Desarrollo (RED)  | 5) Resultado Institucional -RI- | 6. PDM-OT  |  | 7) Resultado Municipal                                |  |  | 8 Programa Presupuestario          |           | 9) PRODUCTO                     |           |   |                      |   |   | 10) Intervenciones (proyectos, actividades) |   |           |          | 11) Meta de la intervención 2024 |                  |  |                                       |             |  |             |                                       |            |
|                            |   |   |   |                                 | Problemática/Potencialidad PDM OT  | 7.1 Resultado PDM OT al 2032   | 7.2 Programa PDM (en caso no tenga PDM - OT aprobado) | 7.3 Meta del Resultado del 2024 - 2028 | 8.1 Programa Presupuestario                  | 8.2 Subprograma                    | No. orden | 9.1 Producto Competencia Propia | No. orden | 9.2 Producto Competencia delegada                                 | 9.3 Unidad de Medida | 9.4) Meta física del producto para periodo 2024 | 9.5) Meta financiera del Producto para periodo 2024 | No. orden                                   | 10.1 Nombre del Proyecto / Actividad  | 10.2 SNIP | 10.3 SMP | 10.4 Unidad de medida            | 11.1 Meta física | 11.2 Meta Financiera (monto estimado Q.) | 11.3 Programación Primer cuatrimestre |             | 11.4 Programación Segundo cuatrimestre |             | 11.5 Programación Tercer cuatrimestre |            |
|                            |   |   |   |                                 |  |  |   |  |  |                                    |           |                                 |           |   |                      |   |   |   |   |           |          |                                  |                  |  | Física                                | Financiera  | Física                                 | Financiera  | Física                                | Financiera |
| Bienestar para la Gente    | Educación                               | Para 2030, velar porque todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizajes pertinentes y efectivos. | Para el 2024, se incrementó en 4.6 puntos porcentuales la población que alcanza el nivel de lectura y en 3.53 puntos porcentuales la población que alcanza el nivel de matemática en niños y niñas del sexto grado del nivel primario. (de 40.40% en lectura en 2014 a 45 % a 2024 y de 44.47% en matemática a 48% a 2024). |                                 | Para el 2032, se ha incrementado en XX%, el acceso a la educación primaria en el municipio de XXX (De XX% en 20XX a XXX% en el 2032) | Para el 20XX se ha aumentado en XX% la atención del sistema escolar en el nivel primario incluyendo alimentación escolar, en el municipio de XXX (De XX% en el XXXX a XXX% en el XXXX) |   |  | 14. Gestión de la educación local de calidad | 1. Cobertura de educación primaria |           |                                 | 1         | Estudiantes del nivel preprimario atendidos en el sistema escolar | persona              | 120.50  | Q775.000.00   | 1   | MEJORAMIENTO ESCUELA PRIMARIA EORMI PARA EL CHOMALABAL ALDEA TIERRA BLANCA MOMOSTENANGO, TOTONCAPAN | 315212    | 1813     | M2                               | 120.50           | Q775.000.00                              | 60.25                                 | Q387.500.00 | 60.25                                  | Q387.500.00 |                                       |            |
| Bienestar para la Gente    | Educación                               | Para 2030, velar porque todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizajes pertinentes y efectivos. | Para el 2024, se incrementó en 4.6 puntos porcentuales la población que alcanza el nivel de lectura y en 3.53 puntos porcentuales la población que alcanza el nivel de matemática en niños y niñas del sexto grado del nivel primario. (de 40.40% en lectura en 2014 a 45 % a 2024 y de 44.47% en matemática a 48% a 2024). |                                 | Para el 2032, se ha incrementado en XX%, el acceso a la educación primaria en el municipio de XXX (De XX% en 20XX a XXX% en el 2032) | Para el 20XX se ha aumentado en XX% la atención del sistema escolar en el nivel primario incluyendo alimentación escolar, en el municipio de XXX (De XX% en el XXXX a XXX% en el XXXX) |   |  | 14. Gestión de la educación local de calidad | 1. Cobertura de educación primaria |           |                                 | 2         | Estudiantes del nivel preprimario atendidos en el sistema escolar | persona              | 58.50   | Q1.325.000.00                                       | 2   | MEJORAMIENTO ESCUELA PRIMARIA EORMI CENTRO AMERICA MOMOSTENANGO, TOTONCAPAN                         | 315219    | 1814     | M                                | 58.50            | Q1.325.000.00                            | 29.25                                 | Q662.500.00 | 29.25                                  | Q662.500.00 |                                       |            |
| Bienestar para la Gente    | Educación                               | Para 2030, velar porque todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizajes pertinentes y efectivos. | Para el 2024, se incrementó en 4.6 puntos porcentuales la población que alcanza el nivel de lectura y en 3.53 puntos porcentuales la población que alcanza el nivel de matemática en niños y niñas del sexto grado del nivel primario. (de 40.40% en lectura en 2014 a 45 % a 2024 y de 44.47% en matemática a 48% a 2024). |                                 | Para el 2032, se ha incrementado en XX%, el acceso a la educación primaria en el municipio de XXX (De XX% en 20XX a XXX% en el 2032) | Para el 20XX se ha aumentado en XX% la atención del sistema escolar en el nivel primario incluyendo alimentación escolar, en el municipio de XXX (De XX% en el XXXX a XXX% en el XXXX) |   |  | 14. Gestión de la educación local de calidad | 1. Cobertura de educación primaria |           |                                 | 3         | Estudiantes del nivel preprimario atendidos en el sistema escolar | persona              | 20.00   | Q885.000.00   | 3   | MEJORAMIENTO ESCUELA PRIMARIA EORMI PARA EL PAYACH JUNUP ALDEA LOS OPRESOS MOMOSTENANGO, TOTONCAPAN | 315221    | 1807     | M                                | 20.00            | Q885.000.00                              | 10.00                                 | Q442.500.00 | 10.00                                  | Q442.500.00 |                                       |            |



|                         |           |  |   |  |  |                                    |   |   |         |        |               |   |   |        |      |    |        |               |        |             |        |             |
|-------------------------|-----------|--|---|--|--|------------------------------------|---|---|---------|--------|---------------|---|---|--------|------|----|--------|---------------|--------|-------------|--------|-------------|
| Bienestar para la Gente | Educación | Para 2030, velar porque todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizajes pertinentes y efectivos.<br><br>Para el 2024, se incrementó en 4.6 puntos porcentuales la población que alcanza el nivel de lectura y en 3.53 puntos porcentuales la población que alcanza el nivel de matemática en niños y niñas del sexto grado del nivel primario, (de 40.40% en lectura en 2014 a 45 % a 2024 y de 44.47% en matemática a 48% a 2024). | Para el 2032, se ha incrementado en 00%, el acceso a la educación primaria en el municipio de XXX (De 00% en 2004 a 00% en el 2032) | Para el 200X se ha aumentado en 00% la atención del sistema escolar en el nivel primario incluyendo alimentación escolar, en el municipio de XXXX (De 00% en el 200X a 00% en el XXXX) | 14. Gestión de la educación local de calidad | 1. Cobertura de educación primaria | 4 | Estudiantes del nivel preprimario atendidos en el sistema escolar | persona | 106.50 | Q1,055,000.00 | 4 | AMPLIACION ESCUELA PRIMARIA ECRM, CASERIO CATAHULA ALDEA TUNAVAC, MOMOSTENANGO, TOTOXCANAPAN          | 315223 | 1815 | M2 | 106.50 | Q1,055,000.00 | 53.25  | Q527,500.00 | 53.25  | Q527,500.00 |
| Bienestar para la Gente | Educación | Para 2030, velar porque todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizajes pertinentes y efectivos.<br><br>Para el 2024, se incrementó en 4.6 puntos porcentuales la población que alcanza el nivel de lectura y en 3.53 puntos porcentuales la población que alcanza el nivel de matemática en niños y niñas del sexto grado del nivel primario, (de 40.40% en lectura en 2014 a 45 % a 2024 y de 44.47% en matemática a 48% a 2024). | Para el 2032, se ha incrementado en 00%, el acceso a la educación primaria en el municipio de XXX (De 00% en 2004 a 00% en el 2032) | Para el 200X se ha aumentado en 00% la atención del sistema escolar en el nivel primario incluyendo alimentación escolar, en el municipio de XXXX (De 00% en el 200X a 00% en el XXXX) | 14. Gestión de la educación local de calidad | 1. Cobertura de educación primaria | 5 | Estudiantes del nivel preprimario atendidos en el sistema escolar | persona | 222.40 | Q830,000.00   | 5 | AMPLIACION ESCUELA PRIMARIA ECRM, CASERIO PUEBLO NUEJO ALDEA TUNAVAC, MOMOSTENANGO, TOTOXCANAPAN      | 315227 | 1820 | M2 | 222.40 | Q830,000.00   | 111.20 | Q415,000.00 | 111.20 | Q415,000.00 |
| Bienestar para la Gente | Educación | Para 2030, velar porque todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizajes pertinentes y efectivos.<br><br>Para el 2024, se incrementó en 4.6 puntos porcentuales la población que alcanza el nivel de lectura y en 3.53 puntos porcentuales la población que alcanza el nivel de matemática en niños y niñas del sexto grado del nivel primario, (de 40.40% en lectura en 2014 a 45 % a 2024 y de 44.47% en matemática a 48% a 2024). | Para el 2032, se ha incrementado en 00%, el acceso a la educación primaria en el municipio de XXX (De 00% en 2004 a 00% en el 2032) | Para el 200X se ha aumentado en 00% la atención del sistema escolar en el nivel primario incluyendo alimentación escolar, en el municipio de XXXX (De 00% en el 200X a 00% en el XXXX) | 14. Gestión de la educación local de calidad | 1. Cobertura de educación primaria | 6 | Estudiantes del nivel preprimario atendidos en el sistema escolar | persona | 157.57 | Q720,000.00   | 6 | AMPLIACION ESCUELA PRIMARIA ECRM, CASERIO RACHOQUEL ALDEA ESCUELA, MOMOSTENANGO, TOTOXCANAPAN         | 315231 | 1821 | M2 | 157.57 | Q720,000.00   | 78.79  | Q360,000.00 | 78.79  | Q360,000.00 |
| Bienestar para la Gente | Educación | Para 2030, velar porque todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizajes pertinentes y efectivos.<br><br>Para el 2024, se incrementó en 4.6 puntos porcentuales la población que alcanza el nivel de lectura y en 3.53 puntos porcentuales la población que alcanza el nivel de matemática en niños y niñas del sexto grado del nivel primario, (de 40.40% en lectura en 2014 a 45 % a 2024 y de 44.47% en matemática a 48% a 2024). | Para el 2032, se ha incrementado en 00%, el acceso a la educación primaria en el municipio de XXX (De 00% en 2004 a 00% en el 2032) | Para el 200X se ha aumentado en 00% la atención del sistema escolar en el nivel primario incluyendo alimentación escolar, en el municipio de XXXX (De 00% en el 200X a 00% en el XXXX) | 14. Gestión de la educación local de calidad | 1. Cobertura de educación primaria | 7 | Estudiantes del nivel preprimario atendidos en el sistema escolar | persona | 150.40 | Q810,000.00   | 7 | AMPLIACION ESCUELA PRIMARIA ECRM, PARQUE PATZUQUELA ALDEA TIERRA COLORADA, MOMOSTENANGO, TOTOXCANAPAN | 315233 | 1806 | M2 | 150.40 | Q810,000.00   | 75.20  | Q305,000.00 | 75.20  | Q305,000.00 |
| Bienestar para la Gente | Educación | Para 2030, velar porque todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizajes pertinentes y efectivos.<br><br>Para el 2024, se incrementó en 4.6 puntos porcentuales la población que alcanza el nivel de lectura y en 3.53 puntos porcentuales la población que alcanza el nivel de matemática en niños y niñas del sexto grado del nivel primario, (de 40.40% en lectura en 2014 a 45 % a 2024 y de 44.47% en matemática a 48% a 2024). | Para el 2032, se ha incrementado en 00%, el acceso a la educación primaria en el municipio de XXX (De 00% en 2004 a 00% en el 2032) | Para el 200X se ha aumentado en 00% la atención del sistema escolar en el nivel primario incluyendo alimentación escolar, en el municipio de XXXX (De 00% en el 200X a 00% en el XXXX) | 14. Gestión de la educación local de calidad | 1. Cobertura de educación primaria | 8 | Estudiantes del nivel preprimario atendidos en el sistema escolar | persona | 130.35 | Q1,325,000.00 | 8 | AMPLIACION ESCUELA PRIMARIA ECRM, PARQUE PATUKUR BARRO PATZITZ MOMOSTENANGO, TOTOXCANAPAN             | 315431 | 1822 | M2 | 130.35 | Q1,325,000.00 | 65.18  | Q662,500.00 | 65.18  | Q662,500.00 |









|                         |   |  |   |  |   |   |                 |    |                                 |           |      |             |    |  |        |      |    |      |             |      |             |      |             |
|-------------------------|---|--|---|--|---|---|-----------------|----|---------------------------------|-----------|------|-------------|----|--|--------|------|----|------|-------------|------|-------------|------|-------------|
| Bienestar para la Gente | Reducción de la pobreza y protección social | Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todos, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición. | Para el 2024, se ha disminuido la pobreza y pobreza extrema con énfasis en los departamentos prioritizados, en 27.8 puntos porcentuales. (De 2014 a 2024 en: pobreza extrema" / pobreza" / Alta Wapaz: 53.6 a 38.71 / 29.50 a 21.3; Sochil: 39.9 a 28.82 / 41.1 a 29.68" / 36.40 a 26.3; Huehuetenango: 28.6 a 20.66" / 45.20 a 32.6; Quiché 41.8 a 30.19" / 32.90 a 23.8; Chiapas 41.1 a 29.68" / 29.50 a 21.30) | Para el 2022, el municipio XXX ha aumentado en XX km la infraestructura vial en buenas condiciones para apoyar el crecimiento económico inclusivo. (De XXXm en el año XXX a XX km en 2022) | Para el 2024 se ha aumentado en XXX los lugares poblados del municipio de XXXXXXXXX que cuentan con accesos e infraestructura vial en condiciones óptimas para el desarrollo económico (De xx% de lugares poblados en el año XXXX a XXX% de lugares poblados en esta no XXXX) | 23. Disminución de la pobreza y pobreza extrema | Sin subprograma | 24 | Carreteras y caminos terciarios | Kilómetro | 0.23 | Q250,000.00 | 24 | MEJORAMIENTO CALLE PRIMERA CALLE ENTRE 3RA Y 4TA AVENIDA ENTRE ZONA 1 Y ZONA 4 MOMOSTENANGO, TOTOXCAPAN. | 325939 | 1852 | M2 | 0.23 | Q250,000.00 | 0.11 | Q125,000.00 | 0.11 | Q125,000.00 |
| Bienestar para la Gente | Reducción de la pobreza y protección social | Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todos, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición. | Para el 2024, se ha disminuido la pobreza y pobreza extrema con énfasis en los departamentos prioritizados, en 27.8 puntos porcentuales. (De 2014 a 2024 en: pobreza extrema" / pobreza" / Alta Wapaz: 53.6 a 38.71 / 29.50 a 21.3; Sochil: 39.9 a 28.82 / 41.1 a 29.68" / 36.40 a 26.3; Huehuetenango: 28.6 a 20.66" / 45.20 a 32.6; Quiché 41.8 a 30.19" / 32.90 a 23.8; Chiapas 41.1 a 29.68" / 29.50 a 21.30) | Para el 2022, el municipio XXX ha aumentado en XX km la infraestructura vial en buenas condiciones para apoyar el crecimiento económico inclusivo. (De XXXm en el año XXX a XX km en 2022) | Para el 2024 se ha aumentado en XXX los lugares poblados del municipio de XXXXXXXXX que cuentan con accesos e infraestructura vial en condiciones óptimas para el desarrollo económico (De xx% de lugares poblados en el año XXXX a XXX% de lugares poblados en esta no XXXX) | 23. Disminución de la pobreza y pobreza extrema | Sin subprograma | 25 | Carreteras y caminos terciarios | Kilómetro | 0.33 | Q400,000.00 | 25 | MEJORAMIENTO CAMINO RURAL PARAJE CHANINABAL, BARRIO SANTA ISABEL MOMOSTENANGO, TOTOXCAPAN.               | 325965 | 1854 | M2 | 0.33 | Q400,000.00 | 0.16 | Q200,000.00 | 0.16 | Q200,000.00 |
| Bienestar para la Gente | Reducción de la pobreza y protección social | Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todos, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición. | Para el 2024, se ha disminuido la pobreza y pobreza extrema con énfasis en los departamentos prioritizados, en 27.8 puntos porcentuales. (De 2014 a 2024 en: pobreza extrema" / pobreza" / Alta Wapaz: 53.6 a 38.71 / 29.50 a 21.3; Sochil: 39.9 a 28.82 / 41.1 a 29.68" / 36.40 a 26.3; Huehuetenango: 28.6 a 20.66" / 45.20 a 32.6; Quiché 41.8 a 30.19" / 32.90 a 23.8; Chiapas 41.1 a 29.68" / 29.50 a 21.30) | Para el 2022, el municipio XXX ha aumentado en XX km la infraestructura vial en buenas condiciones para apoyar el crecimiento económico inclusivo. (De XXXm en el año XXX a XX km en 2022) | Para el 2024 se ha aumentado en XXX los lugares poblados del municipio de XXXXXXXXX que cuentan con accesos e infraestructura vial en condiciones óptimas para el desarrollo económico (De xx% de lugares poblados en el año XXXX a XXX% de lugares poblados en esta no XXXX) | 23. Disminución de la pobreza y pobreza extrema | Sin subprograma | 26 | Carreteras y caminos terciarios | Kilómetro | 0.33 | Q400,000.00 | 26 | MEJORAMIENTO CAMINO RURAL PARAJE PANINABAL, BARRIO SANTA ISABEL MOMOSTENANGO, TOTOXCAPAN.                | 326000 | 1858 | M2 | 0.33 | Q400,000.00 | 0.16 | Q200,000.00 | 0.16 | Q200,000.00 |
| Bienestar para la Gente | Reducción de la pobreza y protección social | Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todos, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición. | Para el 2024, se ha disminuido la pobreza y pobreza extrema con énfasis en los departamentos prioritizados, en 27.8 puntos porcentuales. (De 2014 a 2024 en: pobreza extrema" / pobreza" / Alta Wapaz: 53.6 a 38.71 / 29.50 a 21.3; Sochil: 39.9 a 28.82 / 41.1 a 29.68" / 36.40 a 26.3; Huehuetenango: 28.6 a 20.66" / 45.20 a 32.6; Quiché 41.8 a 30.19" / 32.90 a 23.8; Chiapas 41.1 a 29.68" / 29.50 a 21.30) | Para el 2022, el municipio XXX ha aumentado en XX km la infraestructura vial en buenas condiciones para apoyar el crecimiento económico inclusivo. (De XXXm en el año XXX a XX km en 2022) | Para el 2024 se ha aumentado en XXX los lugares poblados del municipio de XXXXXXXXX que cuentan con accesos e infraestructura vial en condiciones óptimas para el desarrollo económico (De xx% de lugares poblados en el año XXXX a XXX% de lugares poblados en esta no XXXX) | 23. Disminución de la pobreza y pobreza extrema | Sin subprograma | 27 | Carreteras y caminos terciarios | Kilómetro | 0.15 | Q150,000.00 | 27 | MEJORAMIENTO CAMINO RURAL PARAJE PICALUOL, ALDEA LOS CPRESSES MOMOSTENANGO, TOTOXCAPAN.                  | 326005 | 1860 | M2 | 0.15 | Q150,000.00 | 0.08 | Q75,000.00  | 0.08 | Q75,000.00  |
| Bienestar para la Gente | Reducción de la pobreza y protección social | Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todos, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición. | Para el 2024, se ha disminuido la pobreza y pobreza extrema con énfasis en los departamentos prioritizados, en 27.8 puntos porcentuales. (De 2014 a 2024 en: pobreza extrema" / pobreza" / Alta Wapaz: 53.6 a 38.71 / 29.50 a 21.3; Sochil: 39.9 a 28.82 / 41.1 a 29.68" / 36.40 a 26.3; Huehuetenango: 28.6 a 20.66" / 45.20 a 32.6; Quiché 41.8 a 30.19" / 32.90 a 23.8; Chiapas 41.1 a 29.68" / 29.50 a 21.30) | Para el 2022, el municipio XXX ha aumentado en XX km la infraestructura vial en buenas condiciones para apoyar el crecimiento económico inclusivo. (De XXXm en el año XXX a XX km en 2022) | Para el 2024 se ha aumentado en XXX los lugares poblados del municipio de XXXXXXXXX que cuentan con accesos e infraestructura vial en condiciones óptimas para el desarrollo económico (De xx% de lugares poblados en el año XXXX a XXX% de lugares poblados en esta no XXXX) | 23. Disminución de la pobreza y pobreza extrema | Sin subprograma | 28 | Carreteras y caminos terciarios | Kilómetro | 0.08 | Q75,000.00  | 28 | MEJORAMIENTO CAMINO RURAL BELLA VISTA HACIA TANQUE PATZTE, MOMOSTENANGO, TOTOXCAPAN.                     | 325993 | 1855 | M2 | 0.08 | Q75,000.00  | 0.04 | Q37,500.00  | 0.04 | Q37,500.00  |



|                         |   |  |   |  |   |   |                 |    |                                 |           |      |             |    |  |        |      |    |      |             |      |            |      |            |
|-------------------------|---|--|---|--|---|---|-----------------|----|---------------------------------|-----------|------|-------------|----|--|--------|------|----|------|-------------|------|------------|------|------------|
| Bienestar para la Gente | Reducción de la pobreza y protección social | Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todos, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición. | Para el 2024, se ha disminuido la pobreza y pobreza extrema con énfasis en los departamentos prioritizados, en 27.8 puntos porcentuales. (De 2014 a 2024 en: pobreza extrema" / pobreza" Alta Verapaz: 53.6 a 38.71 / 29.50 a 21.3, Sohalá: 39.9 a 28.82 / 41.10 a 29.7, Totonicapán: 41.1 a 29.68 / 36.40 a 26.3, Huehuetenango: 28.6 a 20.67 / 45.20 a 32.6, Quiché 41.8 a 30.19 / 32.90 a 23.8, Chiquimulá 41.1 a 29.68 / 29.50 a 21.30) | Para el 2022, el municipio XXX ha aumentado en XX km la infraestructura vial en buenas condiciones para apoyar el crecimiento económico inclusivo. (De XXkm en el año XXX a XX km en 2022) | Para el 2024 se ha aumentado en XXX% los lugares poblados del municipio de XXXXXXXX que cuentan con acceso a infraestructura vial en condiciones óptimas para el desarrollo económico. (De x% de lugares poblados en el año XXXX a XXX% de lugares poblados en el año XXXX) | 23. Disminución de la pobreza y pobreza extrema | Sin subprograma | 29 | Carreteras y caminos terciarios | kilometro | 0.13 | Q100,000.00 | 29 | MEJORAMIENTO CAMINO RURAL PARA EL PANTÓN, BARRIO PATZITE, MOMOSTENENGO, TOTONCAPÁN                                       | 325997 | 1856 | M2 | 0.13 | Q100,000.00 | 0.06 | Q50,000.00 | 0.06 | Q50,000.00 |
| Bienestar para la Gente | Reducción de la pobreza y protección social | Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todos, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición. | Para el 2024, se ha disminuido la pobreza y pobreza extrema con énfasis en los departamentos prioritizados, en 27.8 puntos porcentuales. (De 2014 a 2024 en: pobreza extrema" / pobreza" Alta Verapaz: 53.6 a 38.71 / 29.50 a 21.3, Sohalá: 39.9 a 28.82 / 41.10 a 29.7, Totonicapán: 41.1 a 29.68 / 36.40 a 26.3, Huehuetenango: 28.6 a 20.67 / 45.20 a 32.6, Quiché 41.8 a 30.19 / 32.90 a 23.8, Chiquimulá 41.1 a 29.68 / 29.50 a 21.30) | Para el 2022, el municipio XXX ha aumentado en XX km la infraestructura vial en buenas condiciones para apoyar el crecimiento económico inclusivo. (De XXkm en el año XXX a XX km en 2022) | Para el 2024 se ha aumentado en XXX% los lugares poblados del municipio de XXXXXXXX que cuentan con acceso a infraestructura vial en condiciones óptimas para el desarrollo económico. (De x% de lugares poblados en el año XXXX a XXX% de lugares poblados en el año XXXX) | 23. Disminución de la pobreza y pobreza extrema | Sin subprograma | 30 | Carreteras y caminos terciarios | kilometro | 0.13 | Q100,000.00 | 30 | MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CALAM ROMA BARRIO PATZITE, MOMOSTENENGO, TOTONCAPÁN  | 325999 | 1857 | M2 | 0.13 | Q100,000.00 | 0.06 | Q50,000.00 | 0.06 | Q50,000.00 |
| Bienestar para la Gente | Reducción de la pobreza y protección social | Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todos, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición. | Para el 2024, se ha disminuido la pobreza y pobreza extrema con énfasis en los departamentos prioritizados, en 27.8 puntos porcentuales. (De 2014 a 2024 en: pobreza extrema" / pobreza" Alta Verapaz: 53.6 a 38.71 / 29.50 a 21.3, Sohalá: 39.9 a 28.82 / 41.10 a 29.7, Totonicapán: 41.1 a 29.68 / 36.40 a 26.3, Huehuetenango: 28.6 a 20.67 / 45.20 a 32.6, Quiché 41.8 a 30.19 / 32.90 a 23.8, Chiquimulá 41.1 a 29.68 / 29.50 a 21.30) | Para el 2022, el municipio XXX ha aumentado en XX km la infraestructura vial en buenas condiciones para apoyar el crecimiento económico inclusivo. (De XXkm en el año XXX a XX km en 2022) | Para el 2024 se ha aumentado en XXX% los lugares poblados del municipio de XXXXXXXX que cuentan con acceso a infraestructura vial en condiciones óptimas para el desarrollo económico. (De x% de lugares poblados en el año XXXX a XXX% de lugares poblados en el año XXXX) | 23. Disminución de la pobreza y pobreza extrema | Sin subprograma | 31 | Carreteras y caminos terciarios | kilometro | 0.15 | Q150,000.00 | 31 | MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CASERO CANDUJAL, MOMOSTENENGO, TOTONCAPÁN  | 325942 | 1849 | M2 | 0.15 | Q150,000.00 | 0.08 | Q75,000.00 | 0.08 | Q75,000.00 |
| Bienestar para la Gente | Reducción de la pobreza y protección social | Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todos, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición. | Para el 2024, se ha disminuido la pobreza y pobreza extrema con énfasis en los departamentos prioritizados, en 27.8 puntos porcentuales. (De 2014 a 2024 en: pobreza extrema" / pobreza" Alta Verapaz: 53.6 a 38.71 / 29.50 a 21.3, Sohalá: 39.9 a 28.82 / 41.10 a 29.7, Totonicapán: 41.1 a 29.68 / 36.40 a 26.3, Huehuetenango: 28.6 a 20.67 / 45.20 a 32.6, Quiché 41.8 a 30.19 / 32.90 a 23.8, Chiquimulá 41.1 a 29.68 / 29.50 a 21.30) | Para el 2022, el municipio XXX ha aumentado en XX km la infraestructura vial en buenas condiciones para apoyar el crecimiento económico inclusivo. (De XXkm en el año XXX a XX km en 2022) | Para el 2024 se ha aumentado en XXX% los lugares poblados del municipio de XXXXXXXX que cuentan con acceso a infraestructura vial en condiciones óptimas para el desarrollo económico. (De x% de lugares poblados en el año XXXX a XXX% de lugares poblados en el año XXXX) | 23. Disminución de la pobreza y pobreza extrema | Sin subprograma | 32 | Carreteras y caminos terciarios | kilometro | 0.15 | Q150,000.00 | 32 | MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CASERO NIMETILLI ALDEA HECUEMEYA MOMOSTENENGO, TOTONCAPÁN                                      | 325961 | 1850 | M2 | 0.15 | Q150,000.00 | 0.08 | Q75,000.00 | 0.08 | Q75,000.00 |
| Bienestar para la Gente | Reducción de la pobreza y protección social | Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todos, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición. | Para el 2024, se ha disminuido la pobreza y pobreza extrema con énfasis en los departamentos prioritizados, en 27.8 puntos porcentuales. (De 2014 a 2024 en: pobreza extrema" / pobreza" Alta Verapaz: 53.6 a 38.71 / 29.50 a 21.3, Sohalá: 39.9 a 28.82 / 41.10 a 29.7, Totonicapán: 41.1 a 29.68 / 36.40 a 26.3, Huehuetenango: 28.6 a 20.67 / 45.20 a 32.6, Quiché 41.8 a 30.19 / 32.90 a 23.8, Chiquimulá 41.1 a 29.68 / 29.50 a 21.30) | Para el 2022, el municipio XXX ha aumentado en XX km la infraestructura vial en buenas condiciones para apoyar el crecimiento económico inclusivo. (De XXkm en el año XXX a XX km en 2022) | Para el 2024 se ha aumentado en XXX% los lugares poblados del municipio de XXXXXXXX que cuentan con acceso a infraestructura vial en condiciones óptimas para el desarrollo económico. (De x% de lugares poblados en el año XXXX a XXX% de lugares poblados en el año XXXX) | 23. Disminución de la pobreza y pobreza extrema | Sin subprograma | 33 | Carreteras y caminos terciarios | kilometro | 0.15 | Q150,000.00 | 33 | MEJORAMIENTO CAMINO RURAL SECTOR LOS RICHOP SALIDA PASAJES PARA EL KACH ACHUJA BARRIO SANTA ANA MOMOSTENENGO, TOTONCAPÁN | 325974 | 1851 | M2 | 0.15 | Q150,000.00 | 0.08 | Q75,000.00 | 0.08 | Q75,000.00 |



|                         |   |   |  |   |   |                 |    |                                 |           |      |             |    |   |       |     |    |      |             |      |             |      |             |
|-------------------------|---|---|--|---|---|-----------------|----|---------------------------------|-----------|------|-------------|----|---|-------|-----|----|------|-------------|------|-------------|------|-------------|
| Bienestar para la Gente | Reducción de la pobreza y protección social | Para el 2024, se ha disminuido la pobreza y pobreza extrema con énfasis en los departamentos prioritarios, en 27.8 puntos porcentuales. (De 2014 a 2024 en: pobreza extrema / pobreza / Alta Verapaz: 53.6 a 38.71 / 79.50 a 21.3, Soledad: 39.9 a 28.82 / 41.10 a 29.7, Totonicapán: 41.1 a 29.68 / 38.40 a 26.3, Huehuetenango: 28.6 a 20.68 / 45.20 a 32.6, Quiché 41.8 a 30.19 / 52.90 a 23.8, Chiquimulá 41.1 a 29.68 / 29.50 a 21.30) | Para el 2032, el municipio XXX ha aumentado en XX km la infraestructura vial en buenas condiciones para apoyar el crecimiento económico inclusivo. (De XXXm en el año XXX a XX km en 2032) | Para el 2024 se ha aumentado en XX% los lugares poblados del municipio de XXXXXXXX que cuentan con accesos e infraestructura vial en condiciones óptimas para el desarrollo económico (De x% de lugares poblados en el año XXXX a XX% de lugares poblados en el año XXXX) | 23. Disminución de la pobreza y pobreza extrema | Sin subprograma | 34 | Carreteras y caminos terciarios | kilometro | 0.15 | Q150,000.00 | 34 | MEJORAMIENTO CALLE PRIBERA CALLE ENTRE 3RA Y 4TA AVENIDA ENTRE ZONA 1 Y ZONA 4 MEMOSTENANGO, TOTONUCAPAN        | 32959 | 182 | M2 | 0.15 | Q150,000.00 | 0.08 | Q75,000.00  | 0.08 | Q75,000.00  |
| Bienestar para la Gente | Reducción de la pobreza y protección social | Para el 2024, se ha disminuido la pobreza y pobreza extrema con énfasis en los departamentos prioritarios, en 27.8 puntos porcentuales. (De 2014 a 2024 en: pobreza extrema / pobreza / Alta Verapaz: 53.6 a 38.71 / 79.50 a 21.3, Soledad: 39.9 a 28.82 / 41.10 a 29.7, Totonicapán: 41.1 a 29.68 / 38.40 a 26.3, Huehuetenango: 28.6 a 20.68 / 45.20 a 32.6, Quiché 41.8 a 30.19 / 52.90 a 23.8, Chiquimulá 41.1 a 29.68 / 29.50 a 21.30) | Para el 2032, el municipio XXX ha aumentado en XX km la infraestructura vial en buenas condiciones para apoyar el crecimiento económico inclusivo. (De XXXm en el año XXX a XX km en 2032) | Para el 2024 se ha aumentado en XX% los lugares poblados del municipio de XXXXXXXX que cuentan con accesos e infraestructura vial en condiciones óptimas para el desarrollo económico (De x% de lugares poblados en el año XXXX a XX% de lugares poblados en el año XXXX) | 23. Disminución de la pobreza y pobreza extrema | Sin subprograma | 35 | Carreteras y caminos terciarios | kilometro | 0.23 | Q250,000.00 | 35 | MEJORAMIENTO CAMINO RURAL SECTOR LOS BATEN PARA EL KACB KACHY, BARRIO SANTA ANA MEMOSTENANGO, TOTONUCAPAN       | 32984 | 183 | M2 | 0.23 | Q250,000.00 | 0.11 | Q125,000.00 | 0.11 | Q125,000.00 |
| Bienestar para la Gente | Reducción de la pobreza y protección social | Para el 2024, se ha disminuido la pobreza y pobreza extrema con énfasis en los departamentos prioritarios, en 27.8 puntos porcentuales. (De 2014 a 2024 en: pobreza extrema / pobreza / Alta Verapaz: 53.6 a 38.71 / 79.50 a 21.3, Soledad: 39.9 a 28.82 / 41.10 a 29.7, Totonicapán: 41.1 a 29.68 / 38.40 a 26.3, Huehuetenango: 28.6 a 20.68 / 45.20 a 32.6, Quiché 41.8 a 30.19 / 52.90 a 23.8, Chiquimulá 41.1 a 29.68 / 29.50 a 21.30) | Para el 2032, el municipio XXX ha aumentado en XX km la infraestructura vial en buenas condiciones para apoyar el crecimiento económico inclusivo. (De XXXm en el año XXX a XX km en 2032) | Para el 2024 se ha aumentado en XX% los lugares poblados del municipio de XXXXXXXX que cuentan con accesos e infraestructura vial en condiciones óptimas para el desarrollo económico (De x% de lugares poblados en el año XXXX a XX% de lugares poblados en el año XXXX) | 23. Disminución de la pobreza y pobreza extrema | Sin subprograma | 36 | Carreteras y caminos terciarios | kilometro | 0.13 | Q100,000.00 | 36 | MEJORAMIENTO CAMINO RURAL PRINCIPAL ENTRADA A ESCUELA PARA EL CALINOTE BARRIO PATZITE MEMOSTENANGO, TOTONUCAPAN | 32804 | 189 | M2 | 0.13 | Q100,000.00 | 0.06 | Q50,000.00  | 0.06 | Q50,000.00  |
| Bienestar para la Gente | Reducción de la pobreza y protección social | Para el 2024, se ha disminuido la pobreza y pobreza extrema con énfasis en los departamentos prioritarios, en 27.8 puntos porcentuales. (De 2014 a 2024 en: pobreza extrema / pobreza / Alta Verapaz: 53.6 a 38.71 / 79.50 a 21.3, Soledad: 39.9 a 28.82 / 41.10 a 29.7, Totonicapán: 41.1 a 29.68 / 38.40 a 26.3, Huehuetenango: 28.6 a 20.68 / 45.20 a 32.6, Quiché 41.8 a 30.19 / 52.90 a 23.8, Chiquimulá 41.1 a 29.68 / 29.50 a 21.30) | Para el 2032, el municipio XXX ha aumentado en XX km la infraestructura vial en buenas condiciones para apoyar el crecimiento económico inclusivo. (De XXXm en el año XXX a XX km en 2032) | Para el 2024 se ha aumentado en XX% los lugares poblados del municipio de XXXXXXXX que cuentan con accesos e infraestructura vial en condiciones óptimas para el desarrollo económico (De x% de lugares poblados en el año XXXX a XX% de lugares poblados en el año XXXX) | 23. Disminución de la pobreza y pobreza extrema | Sin subprograma | 37 | Carreteras y caminos terciarios | kilometro | 0.13 | Q100,000.00 | 37 | MEJORAMIENTO CAMINO RURAL PARA EL PATZODUT, BARRIO PATZITE MEMOSTENANGO, TOTONUCAPAN                            | 32806 | 181 | M2 | 0.13 | Q100,000.00 | 0.06 | Q50,000.00  | 0.06 | Q50,000.00  |
| Bienestar para la Gente | Reducción de la pobreza y protección social | Para el 2024, se ha disminuido la pobreza y pobreza extrema con énfasis en los departamentos prioritarios, en 27.8 puntos porcentuales. (De 2014 a 2024 en: pobreza extrema / pobreza / Alta Verapaz: 53.6 a 38.71 / 79.50 a 21.3, Soledad: 39.9 a 28.82 / 41.10 a 29.7, Totonicapán: 41.1 a 29.68 / 38.40 a 26.3, Huehuetenango: 28.6 a 20.68 / 45.20 a 32.6, Quiché 41.8 a 30.19 / 52.90 a 23.8, Chiquimulá 41.1 a 29.68 / 29.50 a 21.30) | Para el 2032, el municipio XXX ha aumentado en XX km la infraestructura vial en buenas condiciones para apoyar el crecimiento económico inclusivo. (De XXXm en el año XXX a XX km en 2032) | Para el 2024 se ha aumentado en XX% los lugares poblados del municipio de XXXXXXXX que cuentan con accesos e infraestructura vial en condiciones óptimas para el desarrollo económico (De x% de lugares poblados en el año XXXX a XX% de lugares poblados en el año XXXX) | 23. Disminución de la pobreza y pobreza extrema | Sin subprograma | 38 | Carreteras y caminos terciarios | kilometro | 0.13 | Q100,000.00 | 38 | MEJORAMIENTO CAMINO RURAL SECTOR LOS ROJAS, PARA EL PATULAN, BARRIO PATZITE MEMOSTENANGO, TOTONUCAPAN           | 32809 | 182 | M2 | 0.13 | Q100,000.00 | 0.06 | Q50,000.00  | 0.06 | Q50,000.00  |



|                         |   |   |  |  |  |   |                 |    |                                 |           |      |              |    |   |        |      |    |      |              |      |            |      |            |
|-------------------------|---|---|--|--|--|---|-----------------|----|---------------------------------|-----------|------|--------------|----|---|--------|------|----|------|--------------|------|------------|------|------------|
| Bienestar para la Gente | Reducción de la pobreza y protección social | Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todos, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, región o situación económica u otra condición | Para el 2024, se ha disminuido la pobreza y pobreza extrema con énfasis en los departamentos prioritarios, en 27.8 puntos porcentuales. (De 2014 a 2024 en: pobreza extrema / pobreza / Alta Verapaz: 53.6 a 26.71 / 29.50 a 21.3, Soledad: 39.9 a 28.82 / 41.1 a 29.68 / 36.40 a 26.3, Huehuetenango: 28.6 a 20.66 / 45.20 a 32.6, Quiché 41.8 a 30.15 / 32.90 a 23.8, Chiquimula 41.1 a 29.68 / 29.50 a 21.30) | Para el 2032, el municipio XXX ha aumentado en XX km la infraestructura vial en buenas condiciones para apoyar el crecimiento económico inclusivo. (De XXXm en el año XXX a XX km en 2032) | Para el 2024 se ha aumentado en XX% los lugares poblados del municipio de XXXXXXXXX que cuentan con acceso a infraestructura vial en condiciones óptimas para el desarrollo económico (De xx% de lugares poblados en el año XXXX a XX% de lugares poblados en el año XXXX) | 23. Disminución de la pobreza y pobreza extrema | Sin subprograma | 39 | Carreteras y caminos terciarios | kilometro | 0.13 | Q 100,000.00 | 39 | MEJORAMIENTO CAMINO RURAL PARA EL CHOPLETA, BARRIO PATZITE, NIMOSTENANCO, TOTONICAPAN                 | 326038 | 1863 | M2 | 0.13 | Q 100,000.00 | 0.06 | Q50,000.00 | 0.06 | Q50,000.00 |
| Bienestar para la Gente | Reducción de la pobreza y protección social | Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todos, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, región o situación económica u otra condición | Para el 2024, se ha disminuido la pobreza y pobreza extrema con énfasis en los departamentos prioritarios, en 27.8 puntos porcentuales. (De 2014 a 2024 en: pobreza extrema / pobreza / Alta Verapaz: 53.6 a 26.71 / 29.50 a 21.3, Soledad: 39.9 a 28.82 / 41.1 a 29.68 / 36.40 a 26.3, Huehuetenango: 28.6 a 20.66 / 45.20 a 32.6, Quiché 41.8 a 30.15 / 32.90 a 23.8, Chiquimula 41.1 a 29.68 / 29.50 a 21.30) | Para el 2032, el municipio XXX ha aumentado en XX km la infraestructura vial en buenas condiciones para apoyar el crecimiento económico inclusivo. (De XXXm en el año XXX a XX km en 2032) | Para el 2024 se ha aumentado en XX% los lugares poblados del municipio de XXXXXXXXX que cuentan con acceso a infraestructura vial en condiciones óptimas para el desarrollo económico (De xx% de lugares poblados en el año XXXX a XX% de lugares poblados en el año XXXX) | 23. Disminución de la pobreza y pobreza extrema | Sin subprograma | 40 | Carreteras y caminos terciarios | kilometro | 0.13 | Q 100,000.00 | 40 | MEJORAMIENTO CAMINO RURAL PARA EL BARRO PATZITE, NIMOSTENANCO, TOTONICAPAN                            | 326054 | 1864 | M2 | 0.13 | Q 100,000.00 | 0.06 | Q50,000.00 | 0.06 | Q50,000.00 |
| Bienestar para la Gente | Reducción de la pobreza y protección social | Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todos, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, región o situación económica u otra condición | Para el 2024, se ha disminuido la pobreza y pobreza extrema con énfasis en los departamentos prioritarios, en 27.8 puntos porcentuales. (De 2014 a 2024 en: pobreza extrema / pobreza / Alta Verapaz: 53.6 a 26.71 / 29.50 a 21.3, Soledad: 39.9 a 28.82 / 41.1 a 29.68 / 36.40 a 26.3, Huehuetenango: 28.6 a 20.66 / 45.20 a 32.6, Quiché 41.8 a 30.15 / 32.90 a 23.8, Chiquimula 41.1 a 29.68 / 29.50 a 21.30) | Para el 2032, el municipio XXX ha aumentado en XX km la infraestructura vial en buenas condiciones para apoyar el crecimiento económico inclusivo. (De XXXm en el año XXX a XX km en 2032) | Para el 2024 se ha aumentado en XX% los lugares poblados del municipio de XXXXXXXXX que cuentan con acceso a infraestructura vial en condiciones óptimas para el desarrollo económico (De xx% de lugares poblados en el año XXXX a XX% de lugares poblados en el año XXXX) | 23. Disminución de la pobreza y pobreza extrema | Sin subprograma | 41 | Carreteras y caminos terciarios | kilometro | 0.13 | Q 100,000.00 | 41 | MEJORAMIENTO CALLE FENITE AL PESTIÑO MICEPE, BARRIO PATZITE, NIMOSTENANCO, TOTONICAPAN                | 326065 | 1865 | M2 | 0.13 | Q 100,000.00 | 0.06 | Q50,000.00 | 0.06 | Q50,000.00 |
| Bienestar para la Gente | Reducción de la pobreza y protección social | Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todos, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, región o situación económica u otra condición | Para el 2024, se ha disminuido la pobreza y pobreza extrema con énfasis en los departamentos prioritarios, en 27.8 puntos porcentuales. (De 2014 a 2024 en: pobreza extrema / pobreza / Alta Verapaz: 53.6 a 26.71 / 29.50 a 21.3, Soledad: 39.9 a 28.82 / 41.1 a 29.68 / 36.40 a 26.3, Huehuetenango: 28.6 a 20.66 / 45.20 a 32.6, Quiché 41.8 a 30.15 / 32.90 a 23.8, Chiquimula 41.1 a 29.68 / 29.50 a 21.30) | Para el 2032, el municipio XXX ha aumentado en XX km la infraestructura vial en buenas condiciones para apoyar el crecimiento económico inclusivo. (De XXXm en el año XXX a XX km en 2032) | Para el 2024 se ha aumentado en XX% los lugares poblados del municipio de XXXXXXXXX que cuentan con acceso a infraestructura vial en condiciones óptimas para el desarrollo económico (De xx% de lugares poblados en el año XXXX a XX% de lugares poblados en el año XXXX) | 23. Disminución de la pobreza y pobreza extrema | Sin subprograma | 42 | Carreteras y caminos terciarios | kilometro | 0.13 | Q 100,000.00 | 42 | MEJORAMIENTO CALLE SECTOR SUPER 24 SALDA LA FRONTERA FASE E BARRIO PATZITE, NIMOSTENANCO, TOTONICAPAN | 326078 | 1866 | M2 | 0.13 | Q 100,000.00 | 0.06 | Q50,000.00 | 0.06 | Q50,000.00 |
| Bienestar para la Gente | Reducción de la pobreza y protección social | Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todos, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, región o situación económica u otra condición | Para el 2024, se ha disminuido la pobreza y pobreza extrema con énfasis en los departamentos prioritarios, en 27.8 puntos porcentuales. (De 2014 a 2024 en: pobreza extrema / pobreza / Alta Verapaz: 53.6 a 26.71 / 29.50 a 21.3, Soledad: 39.9 a 28.82 / 41.1 a 29.68 / 36.40 a 26.3, Huehuetenango: 28.6 a 20.66 / 45.20 a 32.6, Quiché 41.8 a 30.15 / 32.90 a 23.8, Chiquimula 41.1 a 29.68 / 29.50 a 21.30) | Para el 2032, el municipio XXX ha aumentado en XX km la infraestructura vial en buenas condiciones para apoyar el crecimiento económico inclusivo. (De XXXm en el año XXX a XX km en 2032) | Para el 2024 se ha aumentado en XX% los lugares poblados del municipio de XXXXXXXXX que cuentan con acceso a infraestructura vial en condiciones óptimas para el desarrollo económico (De xx% de lugares poblados en el año XXXX a XX% de lugares poblados en el año XXXX) | 23. Disminución de la pobreza y pobreza extrema | Sin subprograma | 43 | Carreteras y caminos terciarios | kilometro | 0.13 | Q 100,000.00 | 43 | MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CENTRAL SECTOR HERNANDEZ Y PEREZ NIMOSTENANCO, TOTONICAPAN                  | 326086 | 1867 | M2 | 0.13 | Q 100,000.00 | 0.06 | Q50,000.00 | 0.06 | Q50,000.00 |





|                         |   |  |  |  |   |                 |    |                                 |           |      |             |    |   |        |      |    |      |             |      |             |      |             |
|-------------------------|---|--|--|--|---|-----------------|----|---------------------------------|-----------|------|-------------|----|---|--------|------|----|------|-------------|------|-------------|------|-------------|
| Bienestar para la Gente | Reducción de la pobreza y protección social | Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todos, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición. | Para el 2024, se ha disminuido la pobreza y pobreza extrema con énfasis en los departamentos priorizados, en 27,8 puntos porcentuales. (De 2014 a 2024 en: pobreza extrema" / pobreza" / Alta Verapaz: 53,8 a 38,71 / 29,50 a 21,3, Soq'at: 39,5 a 28,82 / 41,1 a 29,68 / 36,40 a 26,3, Huehuetenango: 28,6 a 20,66 / 45,20 a 32,6, Quiché 41,8 a 30,19 / 52,90 a 23,8, Chiquimula 41,1 a 29,68 / 29,50 a 21,30) | Para el 2032, el municipio XXX ha aumentado en XX km la infraestructura vial en buenas condiciones para apoyar el crecimiento económico inclusivo. (De XXkm en el año XXX a XX km en 2032) | 23. Disminución de la pobreza y pobreza extrema | Sin subprograma | 49 | Carreteras y caminos terciarios | Kilometro | 0,28 | Q300.000,00 | 49 | MEJORAMIENTO CAMINO RURAL PARAJE REFLEJO, ALDEA PATULUP, MOMDSTENANGO, TOTIONCAPAN  | 326518 | 1873 | ME | 0,28 | Q300.000,00 | 0,14 | Q150.000,00 | 0,14 | Q150.000,00 |
| Bienestar para la Gente | Reducción de la pobreza y protección social | Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todos, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición. | Para el 2024, se ha disminuido la pobreza y pobreza extrema con énfasis en los departamentos priorizados, en 27,8 puntos porcentuales. (De 2014 a 2024 en: pobreza extrema" / pobreza" / Alta Verapaz: 53,8 a 38,71 / 29,50 a 21,3, Soq'at: 39,5 a 28,82 / 41,1 a 29,68 / 36,40 a 26,3, Huehuetenango: 28,6 a 20,66 / 45,20 a 32,6, Quiché 41,8 a 30,19 / 52,90 a 23,8, Chiquimula 41,1 a 29,68 / 29,50 a 21,30) | Para el 2032, el municipio XXX ha aumentado en XX km la infraestructura vial en buenas condiciones para apoyar el crecimiento económico inclusivo. (De XXkm en el año XXX a XX km en 2032) | 23. Disminución de la pobreza y pobreza extrema | Sin subprograma | 50 | Carreteras y caminos terciarios | Kilometro | 0,15 | Q150.000,00 | 50 | MEJORAMIENTO CAMINO RURAL, ENTRADA PRINCIPAL, SECTOR SAITRE DEL CORNEJO, CASERIO PUEBLO VIEJO, MOMDSTENANGO, TOTIONCAPAN  | 326536 | 1874 | ME | 0,15 | Q150.000,00 | 0,08 | Q75.000,00  | 0,08 | Q75.000,00  |
| Bienestar para la Gente | Reducción de la pobreza y protección social | Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todos, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición. | Para el 2024, se ha disminuido la pobreza y pobreza extrema con énfasis en los departamentos priorizados, en 27,8 puntos porcentuales. (De 2014 a 2024 en: pobreza extrema" / pobreza" / Alta Verapaz: 53,8 a 38,71 / 29,50 a 21,3, Soq'at: 39,5 a 28,82 / 41,1 a 29,68 / 36,40 a 26,3, Huehuetenango: 28,6 a 20,66 / 45,20 a 32,6, Quiché 41,8 a 30,19 / 52,90 a 23,8, Chiquimula 41,1 a 29,68 / 29,50 a 21,30) | Para el 2032, el municipio XXX ha aumentado en XX km la infraestructura vial en buenas condiciones para apoyar el crecimiento económico inclusivo. (De XXkm en el año XXX a XX km en 2032) | 23. Disminución de la pobreza y pobreza extrema | Sin subprograma | 51 | Carreteras y caminos terciarios | Kilometro | 0,13 | Q100.000,00 | 51 | MEJORAMIENTO CAMINO RURAL DEL SECTOR LA BENDICION PARAJE CHICAC, ALDEA PITZAL, MOMDSTENANGO, TOTIONCAPAN                  | 326567 | 1881 | ME | 0,13 | Q100.000,00 | 0,06 | Q50.000,00  | 0,06 | Q50.000,00  |
| Bienestar para la Gente | Reducción de la pobreza y protección social | Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todos, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición. | Para el 2024, se ha disminuido la pobreza y pobreza extrema con énfasis en los departamentos priorizados, en 27,8 puntos porcentuales. (De 2014 a 2024 en: pobreza extrema" / pobreza" / Alta Verapaz: 53,8 a 38,71 / 29,50 a 21,3, Soq'at: 39,5 a 28,82 / 41,1 a 29,68 / 36,40 a 26,3, Huehuetenango: 28,6 a 20,66 / 45,20 a 32,6, Quiché 41,8 a 30,19 / 52,90 a 23,8, Chiquimula 41,1 a 29,68 / 29,50 a 21,30) | Para el 2032, el municipio XXX ha aumentado en XX km la infraestructura vial en buenas condiciones para apoyar el crecimiento económico inclusivo. (De XXkm en el año XXX a XX km en 2032) | 23. Disminución de la pobreza y pobreza extrema | Sin subprograma | 52 | Carreteras y caminos terciarios | Kilometro | 0,13 | Q100.000,00 | 52 | MEJORAMIENTO CAMINO RURAL, CASERIO YETENAL, ALDEA SAN VICENTE BUEBIAL, MOMDSTENANGO, TOTIONCAPAN                          | 326568 | 1882 | ME | 0,13 | Q100.000,00 | 0,06 | Q50.000,00  | 0,06 | Q50.000,00  |
| Bienestar para la Gente | Reducción de la pobreza y protección social | Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todos, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición. | Para el 2024, se ha disminuido la pobreza y pobreza extrema con énfasis en los departamentos priorizados, en 27,8 puntos porcentuales. (De 2014 a 2024 en: pobreza extrema" / pobreza" / Alta Verapaz: 53,8 a 38,71 / 29,50 a 21,3, Soq'at: 39,5 a 28,82 / 41,1 a 29,68 / 36,40 a 26,3, Huehuetenango: 28,6 a 20,66 / 45,20 a 32,6, Quiché 41,8 a 30,19 / 52,90 a 23,8, Chiquimula 41,1 a 29,68 / 29,50 a 21,30) | Para el 2032, el municipio XXX ha aumentado en XX km la infraestructura vial en buenas condiciones para apoyar el crecimiento económico inclusivo. (De XXkm en el año XXX a XX km en 2032) | 23. Disminución de la pobreza y pobreza extrema | Sin subprograma | 53 | Carreteras y caminos terciarios | Kilometro | 0,13 | Q100.000,00 | 53 | MEJORAMIENTO CAMINO RURAL, SECTOR LOS VICENTES, CASERIO BUENA VISTA, ALDEA SAN VICENTE BUEBIAL, MOMDSTENANGO, TOTIONCAPAN | 326576 | 1883 | ME | 0,13 | Q100.000,00 | 0,06 | Q50.000,00  | 0,06 | Q50.000,00  |









|                         |   |   |   |  |   |   |  |    |  |           |        |             |    |   |        |      |    |        |             |       |             |       |             |
|-------------------------|---|---|---|--|---|---|--|----|--|-----------|--------|-------------|----|---|--------|------|----|--------|-------------|-------|-------------|-------|-------------|
| Bienestar para la Gente | Reducción de la pobreza y protección social | Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todos, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.  | Para el 2024, se ha disminuido la pobreza y pobreza extrema con letidos en los departamentos priorizados, en 07.8 puntos porcentuales. (De 2014 a 2024 en: pobreza extrema" / pobreza" Alta Verapaz: 53.6 a 38.71 / 29.50 a 21.3, Solalá: 39.9 a 29.82 / 41.10 a 29.7, Totonicapán: 41.1 a 29.68 / 36.40 a 26.3, Huehuetenango: 29.8 a 20.68 / 45.20 a 32.6, Quiché 41 a 30.19 / 32.90 a 23.8, Chiquimulá 41.1 a 29.68 / 29.50 a 21.30) | Para el 2032, el municipio XXX ha aumentado en XX en la infraestructura vial en buenas condiciones, para apoyar el crecimiento económico inclusivo. (De XXXm en el año XXXX a XXX en 2032)                       | Para el 2024 se ha aumentado en XXX% los lugares poblados del municipio de XXXXXXXX que cuentan con acceso a infraestructura vial en condiciones óptimas para el desarrollo económico. (De 0% de lugares poblados en el año XXXX a XXX% de lugares poblados en el año XXXX) | 23. Disminución de la pobreza y pobreza extrema | Sin subprograma                            | 69 | Carreteras y caminos terciarios  | kilometro | 58.60  | Q355,000.00 | 69 | CONSTRUCCION MURO DE CONTENCIÓN SECTOR CASERIO CHOXACCOL, MOMDSTENANGO, TOTONCAPAN.                                       | 315332 | 1809 | M  | 58.60  | Q355,000.00 | 29.30 | Q177,500.00 | 29.30 | Q177,500.00 |
| Bienestar para la Gente | Reducción de la pobreza y protección social | Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todos, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.  | Para el 2024, se ha disminuido la pobreza y pobreza extrema con letidos en los departamentos priorizados, en 07.8 puntos porcentuales. (De 2014 a 2024 en: pobreza extrema" / pobreza" Alta Verapaz: 53.6 a 38.71 / 29.50 a 21.3, Solalá: 39.9 a 29.82 / 41.10 a 29.7, Totonicapán: 41.1 a 29.68 / 36.40 a 26.3, Huehuetenango: 29.8 a 20.68 / 45.20 a 32.6, Quiché 41 a 30.19 / 32.90 a 23.8, Chiquimulá 41.1 a 29.68 / 29.50 a 21.30) | Para el 2032, el municipio XXX ha aumentado en XX en la infraestructura vial en buenas condiciones, para apoyar el crecimiento económico inclusivo. (De XXXm en el año XXXX a XXX km en 2032)                    | Para el 2024 se ha aumentado en XXX% los lugares poblados del municipio de XXXXXXXX que cuentan con acceso a infraestructura vial en condiciones óptimas para el desarrollo económico. (De 0% de lugares poblados en el año XXXX a XXX% de lugares poblados en el año XXXX) | 23. Disminución de la pobreza y pobreza extrema | Sin subprograma                            | 70 | Carreteras y caminos terciarios  | kilometro | 89.00  | Q150,000.00 | 70 | CONSTRUCCION MURO DE CONTENCIÓN PARA EL SECTOR CHOLZOLM ABAJ, CASERIO CHOLJUNACULZ ALDEA TUMUTAC MOMDSTENANGO, TOTONCAPAN | 326495 | 1877 | M  | 89.00  | Q150,000.00 | 44.50 | Q75,000.00  | 44.50 | Q75,000.00  |
| Bienestar para la Gente | Acceso a servicios de salud                 | Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguras, eficaces, asequibles y de calidad para todos. | Para el 2024, se ha disminuido la tasa de mortalidad en la niñez en 5 puntos por cada mil nacidos vivos (De 25 muertes en 2018 a 20 muertes por cada mil nacidos vivos en 2024)   | Para el año 2032, se ha disminuido la tasa de mortalidad en la niñez en XX puntos por cada mil nacidos vivos, en el municipio de XXXXXX (De XXX muertes en XXXX a XX muertes por cada mil nacidos vivos en 2032) | Para el año XXXX se aumentó en XXX% la atención integral en el tema de salud a niñas y niños menores de 5 años, en el municipio de XXXXXXXX (De XX en el año XXXX a XX en el año XXXX)  | 13. Prevención de la mortalidad                 | 1. Prevención de la mortalidad en la niñez | 71 | Construcción, ampliación y mejoramiento de centros de convergencia, centros y puestos de salud, maternidades parterísticas, centro de atención permanente y centro de atención integral materno infantil | M2        | 93.95  | Q325,000.00 | 71 | MEJORAMIENTO CENTRO COMUNITARIO DE SALUD CASERIO CHAMUJA XABAJ MOMDSTENANGO, TOTONCAPAN.                                  | 315163 | 1812 | M2 | 93.95  | Q325,000.00 | 46.98 | Q167,500.00 | 46.98 | Q167,500.00 |
| Bienestar para la Gente | Acceso a servicios de salud                 | Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguras, eficaces, asequibles y de calidad para todos. | Para el 2024, se ha disminuido la tasa de mortalidad en la niñez en 5 puntos por cada mil nacidos vivos (De 25 muertes en 2018 a 20 muertes por cada mil nacidos vivos en 2024)   | Para el año 2032, se ha disminuido la tasa de mortalidad en la niñez en XX puntos por cada mil nacidos vivos, en el municipio de XXXXXX (De XXX muertes en XXXX a XX muertes por cada mil nacidos vivos en 2032) | Para el año XXXX se aumentó en XXX% la atención integral en el tema de salud a niñas y niños menores de 5 años, en el municipio de XXXXXXXX (De XX en el año XXXX a XX en el año XXXX)  | 13. Prevención de la mortalidad                 | 1. Prevención de la mortalidad en la niñez | 72 | Construcción, ampliación y mejoramiento de centros de convergencia, centros y puestos de salud, maternidades parterísticas, centro de atención permanente y centro de atención integral materno infantil | M2        | 125.45 | Q85,000.00  | 72 | CONSTRUCCION CENTRO COMUNITARIO DE SALUD PARA LA LAGUNA CASERIO PANCA MOMDSTENANGO, TOTONCAPAN                            | 315387 | 1816 | M2 | 125.45 | Q85,000.00  | 62.73 | Q332,500.00 | 62.73 | Q332,500.00 |
| Bienestar para la Gente | Acceso a servicios de salud                 | Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguras, eficaces, asequibles y de calidad para todos. | Para el 2024, se ha disminuido la tasa de mortalidad en la niñez en 5 puntos por cada mil nacidos vivos (De 25 muertes en 2018 a 20 muertes por cada mil nacidos vivos en 2024)   | Para el año 2032, se ha disminuido la tasa de mortalidad en la niñez en XX puntos por cada mil nacidos vivos, en el municipio de XXXXXX (De XXX muertes en XXXX a XX muertes por cada mil nacidos vivos en 2032) | Para el año XXXX se aumentó en XXX% la atención integral en el tema de salud a niñas y niños menores de 5 años, en el municipio de XXXXXXXX (De XX en el año XXXX a XX en el año XXXX)  | 13. Prevención de la mortalidad                 | 1. Prevención de la mortalidad en la niñez | 73 | Construcción, ampliación y mejoramiento de centros de convergencia, centros y puestos de salud, maternidades parterísticas, centro de atención permanente y centro de atención integral materno infantil | M2        | 120.00 | Q300,000.00 | 73 | AMPLIACION ESPEDIO COMUNITARIO ALDEA CHENIMBÉ MOMDSTENANGO, TOTONCAPAN  | 326487 | 1876 | M2 | 120.00 | Q300,000.00 | 60.00 | Q150,000.00 | 60.00 | Q150,000.00 |



